

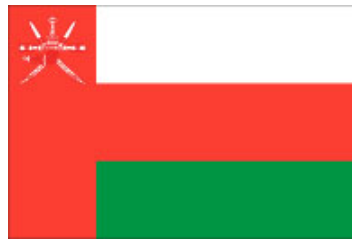


---

# INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

---

## Omán



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Mascate

Actualizado a septiembre 2020

<b>1 SITUACIÓN POLÍTICA</b> .....	4
<b>1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES</b> .....	4
<b>1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS</b> .....	5
<b>2 MARCO ECONÓMICO</b> .....	6
<b>2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA</b> .....	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO .....	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO .....	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO .....	8
<b>2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA</b> .....	8
<b>3 SITUACIÓN ECONÓMICA</b> .....	11
<b>3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES</b> .....	11
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS .....	12
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB .....	13
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO .....	14
3.1.2 PRECIOS .....	15
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO .....	15
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA .....	16
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA .....	16
<b>3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS</b> .....	18
<b>3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO</b> .....	19
<b>3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS</b> .....	20
3.4.1 APERTURA COMERCIAL .....	20
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES .....	21
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES) .....	21
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES) .....	22
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN) .....	22
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES .....	23
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	23
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES .....	23
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS .....	23
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN) .....	24
<b>3.5 TURISMO</b> .....	24
<b>3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA</b> .....	25
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES .....	25
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES .....	26
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES .....	27
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA .....	27
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS .....	29
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES .....	29
<b>3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES</b> ...	29
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES .....	29
<b>3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS</b> .	30
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS .....	31
<b>3.9 RESERVAS INTERNACIONALES</b> .....	32
<b>3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO</b> .....	32
<b>3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS</b> ...	32
<b>3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO</b> .....	32

3.13	<b>PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA</b>	33
<b>4</b>	<b>RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES</b>	34
4.1	<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	35
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	35
4.2	<b>INTERCAMBIOS COMERCIALES</b>	36
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	38
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	38
4.3	<b>INTERCAMBIOS DE SERVICIOS</b>	38
4.4	<b>FLUJOS DE INVERSIÓN</b>	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	39
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	39
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	39
4.5	<b>DEUDA</b>	40
4.6	<b>OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA</b>	40
4.6.1	EL MERCADO	40
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	40
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	40
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	41
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN</b>	43
<b>5</b>	<b>RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES</b>	43
5.1	<b>CON LA UNIÓN EUROPEA</b>	43
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	43
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	44
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	<b>CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES</b>	44
5.3	<b>CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO</b>	45
5.4	<b>CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES</b>	45
5.5	<b>ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES</b>	46
5.6	<b>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>	46
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	47

## 1 SITUACIÓN POLÍTICA

### 1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Desde el año 1970 Omán ha sido una monarquía liderada por S.M. el Sultán Qaboos bin Said al Said y tras su fallecimiento, en enero de 2020, por su sucesor S.M. el Sultán Haitham bin Tarik al Said.

La Ley Básica, aprobada en 1996, es el marco legal que regula las funciones de los distintos organismos del Estado. De conformidad con el artículo 42 de la Ley Básica, la potestad legislativa corresponde al Sultán, quien comparte con el Consejo de Ministros el poder ejecutivo. El Sultán ejerce sus funciones directamente y a través de los ministros, que responden ante él por la política general del Gobierno; cada ministro es responsable de la actividad de su ministerio. El Sultán nombra y destituye al Viceprimer Ministro y a los ministros mediante Decreto Sultaní. Además, ejerce de comandante supremo de las fuerzas armadas. El Sultán es la autoridad encargada de su ratificación y promulgación y también tiene derecho a proponer leyes.

El Consejo de Ministros, que preside el Sultán como Primer Ministro, se ocupa de velar por los intereses del Estado, la elaboración y aplicación de la política gubernamental y la supervisión de las actividades gubernamentales. Las resoluciones del Consejo de Ministros sólo pueden aprobarse con la presencia de la mayoría de sus miembros y con el visto bueno de la mayoría. El Consejo de Ministros también formula recomendaciones al Sultán sobre cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales, asuntos ejecutivos y administrativos de interés para el Gobierno y propone proyectos de leyes y decretos para su aprobación.

La Ley Básica, en su artículo 58, prevé un Consejo bicameral denominado *Majlis Omán*, compuesto por un Consejo Consultivo (*Majlis Al-Shura*) y un Consejo de Estado (*Majlis Al-Dawla*), y la organización del poder judicial con la *Sharia* (Ley Islámica) y el Código Civil aprobado en 2013 como base de la legislación nacional. El islam es la religión del Estado.

En un principio, el Consejo Consultivo o *Majlis Al-Shura* estaba compuesto por miembros designados por el Sultán, pero el proceso de selección ha evolucionado gradualmente culminando en 2004 con la celebración de las primeras elecciones directas por sufragio universal para elegir a los 89 miembros por periodos de cuatro años. El derecho al sufragio universal es para los mayores de 21 años sin que tengan derecho a voto los miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad. En Omán no están autorizados los partidos políticos y, según el Índice de Democracia publicado por *The Economist* en 2019, el país ocupa el 137º lugar de un total de 167 dentro del grupo de estados con regímenes autoritarios.

El segundo órgano, el Consejo de Estado o *Majlis al Dawla*, integrado por 59 miembros elegidos por decreto real, fue creado en 1997 como resultado de la Ley Básica, para que actuara a modo de cámara alta.

Tras la Primavera Árabe en octubre de 2011, el Real Decreto 99/2011 modificó la Ley Básica para dar más poderes al Consejo de Omán, *Majlis Oman*. Antes del cambio, no tenía facultades legislativas y se limitaba a proporcionar asesoramiento al Sultán. Ahora las nuevas competencias incluyen la propuesta de proyectos de ley, la aprobación o modificación de proyectos de ley preparados por el gobierno, la elaboración de recomendaciones al Consejo de Ministros sobre planes de proyectos de desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, el *Majlis Al-Shura* puede interpelar a ministros cuando consideren que éstos han utilizado sus prerrogativas en contra de la ley.

Con arreglo al artículo 6 de la Ley Básica, tras el fallecimiento del Sultán Qaboos, la familia real disponía de 3 días para nombrar a su sucesor. Si el Consejo de familia no estaba de acuerdo en la elección del sucesor al trono, el Consejo de Defensa junto con los presidentes de *Majlis Al-Dawla*, *Majlis Al-Shura*, el Tribunal Supremo y dos de sus más antiguos diputados, confirmarían el nombramiento de la persona designada por SM en su carta al Consejo de familia en el poder. Este protocolo se cumplió escrupulosamente en enero de 2020 con la designación del

actual Sultán.

En la última remodelación de la Administración, que ha tenido lugar en agosto de 2020, el Sultán ha pretendido modernizar y racionalizar el gabinete, que cuenta ahora con más tecnócratas y también con más miembros de la familia real. Se ha reducido el número de ministros de 27 a 19, habiendo cesado 7 de larga trayectoria y se han integrado otros como el de Patrimonio y Turismo o el de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones.

En un esfuerzo por ampliar la participación de las mujeres en la vida política, el Sultán Qaboos nombró en 2004 a 3 mujeres como ministras de Educación Superior, Turismo y Desarrollo Social. En el nuevo gobierno sigue habiendo 3 mujeres con las carteras de Educación, Educación Superior, Desarrollo Social y 14 mujeres como miembros del *Majlis Ad-Dawla*. Asimismo, 2 mujeres fueron elegidas en las últimas elecciones de *Majlis Al-Shura*.

## 1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde 2012 la estrategia de desarrollo económico del país, que se articula a través de planes quinquenales, es competencia del **Consejo Supremo para la Planificación, dependiente del nuevo Ministerio de Economía**. En los planes quinquenales se establecen los programas de inversión de la administración pública en base a las prioridades fijadas *a priori* para la consecución de los objetivos de desarrollo en la *Vision 2040*. Asimismo, el Consejo Supremo para la Planificación tiene asignado el **Centro Nacional para las Estadísticas y Datos**, encargado de recopilar datos y elaborar las estadísticas nacionales, así como de efectuar proyecciones económicas a nivel local, regional y mundial.

El **Ministerio de Finanzas** elabora los Presupuestos Generales del Estado y supervisa su ejecución. Asimismo, gestiona la actividad financiera de los fondos soberanos. El responsable de la cartera de finanzas es el recientemente nombrado Sultan bin Salem Al Habsi.

La formulación y aplicación de la política comercial de Omán es competencia del **Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones**. En coordinación con otros ministerios, se encarga de las negociaciones comerciales internacionales y tiene adscritos los organismos públicos competentes en el desarrollo industrial, la atracción de inversiones y el fomento de las exportaciones. El ministro actual es Qais bin Mohammed bin Moosa Al-Yousef.

**La Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP)**. Se creó mediante Real Decreto 54/2019 con el fin de agrupar los activos, las asignaciones y los recursos de *la Omani Authority for Partnership and Development (OAFPD)*, del Departamento de Privatizaciones y de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas. La medida se inscribe en el plan del gobierno para promover las alianzas público-privadas y el papel del sector privado en la economía.

El sector privado contribuye a la formulación de la política comercial a través de la **Cámara de Comercio e Industria de Omán**, que cuenta con 12 comités especializados en cuestiones económicas como el turismo, la industria, la construcción y el empleo, entre otras. En febrero de 2014 se celebraron las primeras elecciones para el Consejo Directivo. En febrero de 2018 las segundas, siendo elegido presidente el actual ministro responsable de la cartera de Comercio, Industria y promoción de Inversiones, Qais Mohammed al Yusuf.

El **Banco Central de Omán**, creado el 1 de diciembre de 1974 para reemplazar a la Junta de Cambios de Omán, es la principal autoridad monetaria y tiene las funciones de regular y emitir licencias para los bancos privados, controlar los tipos de interés, emitir billetes y monedas y velar por el mantenimiento del rial en el régimen del *currency peg* con el dólar.

La **Autoridad de los Mercados de Capitales**, el *Capital Markets Authority*, es la entidad reguladora y supervisora de las entidades de seguros y también la supervisora de la Bolsa de Valores, el *Muscat Securities Market*.

El Comité *Implementation Support and Follow-up Unit (ISFU)*, dependiente del *Diwan of Royal Court*, creado en 2017 para dar seguimiento y acelerar el proceso de diversificación de la economía en el Sultanato, establecido en el documento *Tanfeedh*.

## 2 MARCO ECONÓMICO

### 2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

#### 2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Aunque con anterioridad a los años 70 la agricultura y la pesca habían sido las dos formas tradicionales de sustento económico, representando el 90% del PIB, en 2019 en conjunto solo sumaron un 2,4%, el más alto en los países del CCG. En los últimos años el Gobierno está realizando inversiones con el fin de expandir el sector, mejorar la seguridad alimentaria e impulsar el crecimiento de la industria.

Se estima que hay 274.915 acres destinadas a la agricultura y 8,11 acres a la acuicultura. Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 la producción agrícola se elevó a 3M de toneladas (un 3,4% más que en 2018), 580.240 toneladas de pescado (un 4,8% más que en 2018) y más de 3,6M de animales (sin incluir la avícola), lo cual supone un aumento de más del 40% en la última década. La cabaña ovina se elevó a 617.000, la bovina a 405.000, la de camellos a 273.000 y la caprina a 2.348.000.

Asimismo, en 2019 se registró una producción anual de 25.483 toneladas de cereales, 468.654 de fruta (incluidas 376.850 toneladas de dátiles), 825.260 de vegetales y 1.698.706 de forrajes. Se estima que el país dispone de 8M de palmeras.

En 2019 el sector empleaba a 61.250 trabajadores, un 3,2% del total del sector privado.

En 2014 se constituyó la empresa pública Oman Aquaculture Development Company (OADC), filial del Oman Investment Fund, para el desarrollo de la industria de la pesca y la acuicultura (gamba, pez espada, moluscos...) a lo largo del litoral del país. Oman Food Investment Holding Company (OFIC) persigue la seguridad alimentaria. Entre 2015 y 2016 se crearon varias empresas estatales dedicadas al sector: 'Namaa Poultry Company, Al Bashayer Meat Company, Osool Poultry Company, Mazoon Dairy Company y Al Murooj Dairy Company y se integraron también otras existentes como Oman Flour Mills Company, Oman Fisheries y Oman National Livestock Development.

En junio de 2020, se ha anunciado la creación de la Oman Investment Authority (OIA) que integra los activos de las empresas públicas y los fondos soberanos para mejorar la gestión de la cartera de proyectos, evitar duplicidades y aumentar la eficiencia reduciendo costes. Una de las primeras medidas que ha tomado la OIA ha sido fusionar las empresas Blue Water, Al Wusta Fishery Industries, y Oceanic Shrimp Aquaculture en la nueva Fisheries Development of Oman para impulsar la producción acuífera del país.

#### 2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En los últimos 5 años el **sector secundario** ha representado anualmente entre el 48% y el 70% del PIB. En 2019, se situó en un 54%. Dado que el sector industrial se mantiene estable, la fluctuación obedece a las variaciones en el peso de la industria extractiva, en particular del petróleo y del gas, la principal actividad económica en Omán.

El **sector de hidrocarburos** representó el 35,9% del PIB en 2018 y el 34,4% en 2019, lejos aún del 19% fijado como objetivo en el documento Visión 2020. Las variaciones obedecen a 1) la volatilidad del precio del petróleo 2) la producción diaria, y 3) el incremento de la extracción de gas de los últimos yacimientos, como el de Khazzan, donde se espera duplicar la producción en los próximos años. En 2020 el sector se ha visto fuertemente afectado por el desplome los precios del crudo y por la crisis de demanda derivada de las medidas de prevención del virus COVID-19. La mayoría de los proyectos se han pospuesto y muchos de los suministros

necesarios se han interrumpido por el cierre de las fronteras.

En cuanto a **las reservas de crudo estimadas**, según datos publicados por el Ministerio de Energía y Minerales, a finales de 2019 se disponía de un total de 4.842,71M de barriles, un 1,1% más que en el año anterior. En comparación con otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Omán cuenta con unos yacimientos petrolíferos mucho más limitados (Qatar 25.380M de barriles, Kuwait 104.000M de barriles, Emiratos Árabes Unidos 97.800M), de menor tamaño y más dispersos geográficamente. Por tanto, es más costosa su extracción, en el entorno de los 25 dólares por barril, frente a los 3 o 5 dólares en otros países de la región. Hasta 2007 la producción del sector se fue reduciendo gradualmente y luego empezó a incrementarse gracias al esfuerzo inversor del gobierno en técnicas de recuperación de petróleo *Enhanced oil Recovery* (EOR). En 2019 la producción diaria de crudo se redujo un 0,7% respecto a 2018, hasta los 971.000 barriles diarios como consecuencia de los acuerdos sobre cuotas alcanzados por los países integrantes de la OPEP+.

En cuanto al **gas natural**, en 2019 Omán disponía de unos 673.941M de metros cúbicos de reservas estimadas. La producción fue de 122,2M de metros cúbicos, con un 19% asociado a la extracción de petróleo.

En relación con **el sector industrial no hidrocarburos**, en los últimos años su contribución se mantiene estable en el entorno del 20% y también su composición en los 4 siguientes capítulos: minería, manufacturas, construcción y electricidad y agua.

El peso total de la industria minera respecto al PIB nacional es muy reducido. Aunque ha tenido una tendencia creciente, según los últimos datos publicados por el Centro Nacional de Estadísticas e Información (NCSI) en 2019 ha reducido su peso en el PIB Nacional al 0,4%, en 2018 era del 0,5% y en los dos últimos ejercicios ha decrecido un 5,2% y un 10,6% en 2018 y 2019, respectivamente. De un importe de 140,3M de riales (364,4M de dólares) en 2018 a 125,5M de riales (326,0M de dólares) en 2019. Es uno de los sectores que el gobierno ha identificado con mayor potencial de crecimiento dentro del plan de diversificación de la economía, y por ello está potenciando los nuevos desarrollos y el impulso del sector mediante regulación e inversiones en nuevas infraestructuras. Adicionalmente, el gobierno busca la entrada de capital extranjero. Una nueva ley del sector sienta las bases para intentar atraer inversión a la industria, proporcionando más incentivos, simplificando los procedimientos, aumentando la transparencia en la obtención de licencias de explotación y la seguridad jurídica, aunque los avances son lentos. Los recursos mineros del país son abundantes destacando la potasa, el fosfato, el mármol, el cuarzo, la cromita, la dolomita, el zinc, la piedra caliza, el yeso, la sílice, el cobre, el oro, el cobalto y el hierro.

En cuanto a **la industria manufacturera**, en 2019 su contribución fue del 10,5% del PIB (10,5% en 2018 y 10,0% en 2017). Según el Banco Central de Omán la media en los últimos años habría estado en el 10,2% y el objetivo contemplado en el IX Plan Quinquenal se situaría en el 10% del PIB. El descubrimiento de nuevas reservas de gas no sólo ha impulsado la propia industria del gas natural licuado, sino que ha permitido el suministro a las empresas domésticas de un input industrial energético básico a un precio competitivo, fomentando el crecimiento del sector manufacturero (principalmente en aquellas ramas más intensivas en uso de energía como son la metalurgia y la petroquímica) y estimulando la inversión extranjera directa en el país. En la actualidad, el sector petroquímico está muy concentrado en Sohar y Salalah y, próximamente, en Duqm.

Sin duda **el sector de la construcción** fue uno de los motores de la economía entre los años 2007-2017. Desde ese año y debido a la sobreoferta en todos los segmentos del mercado, se observa un menor dinamismo, que se ha agravado notoriamente en 2020 por la pandemia global del COVID-19. En 2017 el sector se contrajo un 9,0%, en 2018 un 6,6% y en 2019 un 4,8%. En los tres primeros meses de 2020, habría decrecido un 10,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El desarrollo de **los sectores de electricidad y agua**, para hacer frente a la creciente industrialización y al aumento de la población, ha representado anualmente tasas de crecimiento positivas en el entorno del 2% del PIB. No obstante, en 2020 se espera que por primera vez la demanda de electricidad no aumente y, por ello, se paralizen o incluso se cancelen las nuevas plantas de generación previstas.

### 2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **sector servicios** representa alrededor del 50% del PIB. En concreto, en 2019 fue del 48,1%. La media en los dos años anteriores se situaba en el 49,3% del PIB y en 2019 suponía un 68,9% del total no hidrocarburos. El sector da empleo a más del 50% de la población ocupada. En el mismo año, la rama de la administración pública y defensa aportan un 12,2% del PIB, seguido de comercio (7,0%); finanzas (6,9%) transportes y comunicaciones (5,9%); educación (5,5%), inmobiliario (4,8%), sanidad (2,9%) y, por último, hoteles y restaurantes (1,1%).

Cabe mencionar la apuesta del gobierno por desarrollar el sector turístico como fuente de ingresos y generación de empleo. La contribución del turismo al PIB se mantiene estable en los últimos años, 2,1% en 2017, 2,2% en 2018 y 2,2% en 2019. No obstante, en 2020 el sector se encuentra totalmente paralizado y los resultados hasta junio son muy negativos, con descensos de los ingresos de los hoteles en más de un 50% y una caída en la tasa de ocupación superior al 40%. Se espera una cierta recuperación en el segundo semestre del año cuando se abran de nuevo las fronteras y se restablezca la actividad en los establecimientos turísticos.

## 2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

### Transporte

Omán ha realizado en las últimas décadas numerosas inversiones destinadas a modernizar sus infraestructuras de transporte con el fin de cohesionar el país y aprovechar su ventajosa situación geográfica. Actualmente dispone de una red de carreteras asfaltadas de unos 29.685 kilómetros que une los principales núcleos urbanos del país. En la red de autovías y autopistas destacan: la autopista de Batinah, finalizada en 2018 comunica con Emiratos Árabes Unidos; la autopista Mascate-Nizwa-Abu Dhabi; la autopista Sohar-Buraimi; y la autopista Al Amerat – Sur.

La mayoría de las importaciones entran en Omán por los puertos de Sohar (a unos 200 kilómetros al norte de Mascate) y de Salalah (en la costa sur, a unos 1.100 kilómetros de Mascate). En agosto de 2014 el puerto de Mascate (Sultán Qaboos, situado en la ciudad antigua de Matrah) dejó de operar como puerto comercial para dedicarse exclusivamente al turismo. Así, toda la actividad comercial se ha trasladado al puerto de Sohar, que fue construido tanto para dar salida a las mercancías que se producen en esa zona industrial, como para suministrar a Mascate y a la zona norte del país, donde se concentra la mayoría de la población. Salalah, el 46º del mundo en TEU en 2018, es el único puerto entre Europa y Singapur que puede acomodar a barcos de contenedores clase-S (los más grandes del mundo), y uno de los principales puertos de tránsito de la zona. Estos puertos ofrecen tránsitos semanales con España pasando por Emiratos Árabes Unidos, existiendo sólo una empresa que ofrezca tránsitos directos a Omán, desde Valencia a Salalah. Los principales puertos españoles con los que operan son Barcelona y Valencia.

El Gobierno ha promovido la construcción de un gran puerto comercial en Duqm, que aún no está operativo en su totalidad y que servirá como salida a un nuevo polo industrial en el este del país. El objetivo es potenciar a Omán como *hub* logístico en toda la región.

### Principales operadoras navieras entre España y Omán:

---



Empresa	Puertos de salida	Puertas de destino	Agente en España
MSC	Barcelona, Bilbao y Valencia (cubre la mayoría de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MSC España
MAERSK LINE	Barcelona, Bilbao, Valencia y Algeciras (cubre gran parte de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MAERS Spain
HAPAG LLOYD	Alicante, Bilbao, La Coruña y Vigo	Sohar - Salalah	Belize Estate Co., Compañía Sud Americana, Cia Transportadora
UASC	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar	Uasac Iberia
CMA CGM	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar - Salalah	CMA CGM Iberica S.A.

Fuente: Elaboración propia.

El precio del envío de un contenedor entre España y Omán oscila entre 1.500 y 2.000 dólares dependiendo de la ruta y la compañía.

Omán dispone de dos aeropuertos comerciales internacionales: el nuevo aeropuerto ampliado de Mascate, operativo desde marzo de 2018, con una capacidad para 20M de pasajeros, y el de Salalah, inaugurado en junio de 2015, con capacidad para un millón de pasajeros. Por otra parte, se está acometiendo la construcción de otros cuatro aeropuertos regionales, en Duqm, Sohar, Ras al-Hadd y Adam, este último de uso militar. Ya existen vuelos regulares a Duqm y Sohar.

Omán carece de red de ferrocarril. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información había planificado un ambicioso desarrollo ferroviario de 2.244 kilómetros que atravesaría el país de norte a sur, pero en 2016 quedó suspendido. Por otra parte, se encuentra en fase de estudio de viabilidad un proyecto de ferrocarril para el transporte de minerales desde Shweimiyah (Dhofar) al puerto de Duqm.

La iniciativa para la construcción de una red ferroviaria común de transporte de mercancías y pasajeros con los demás países del CCG fue cancelada y no se ha vuelto a replantear después del bloqueo declarado a Qatar por algunos de los estados miembros de dicho Consejo.

### Telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones se ha transformado en los últimos años con la introducción de nuevas y avanzadas tecnologías, principalmente en la capital Mascate y en los núcleos urbanos de cierto tamaño y zonas industriales. En Omán operan dos grandes empresas: la compañía nacional Oman Telecommunication Company (Omantel), que mantuvo su monopolio en telefonía móvil hasta 2005, cuando la autoridad reguladora anunció la entrada de la segunda empresa, Nawras, que en 2014 cambió su nombre por Ooredoo. En mayo de 2019, la británica Vodafone se unió con Omán Future Telecommunications para solicitar la tercera licencia de telefonía móvil e implantarse en el país. A mitades del mismo año el gobierno omaní adjudicó el permiso a la británica que se espera que comience a operar a principios de 2021. Actualmente Ooredoo ofrece también servicios de banda ancha y telefonía fija. Asimismo, existen otras dos empresas operadoras de móviles virtuales, Friendi y Renna.

En el sector de la banda ancha e internet AWASR, participada por Omantel y Ooredoo, es la única compañía que dispone de licencia. La tasa de penetración del ancho de banda es del 69,8 % (por encima del 32% mundial, pero por debajo del 84% de los países desarrollados) y solo el 2,7% de los suscriptores tienen acceso a velocidades de 10Mbps o más. La velocidad media es de 2 Mbps frente a los 22 Mbps en Corea (país con mayor velocidad), los 12 Mbps en Japón, los 4,2 Mbps en Emiratos Árabes Unidos o los 3 Mbps en Kuwait. Con la implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha (*National Broadband Strategy*), aprobada en agosto de 2016, se espera aumentar la

conectividad y alcance de la banda ancha en el país.

Además, Omán se encuentra conectado con una red de fibra óptica con Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Pakistán. En la actualidad se encuentra inmerso en el proyecto de implantación de la red 5G.

## **Energía**

El país dispone de dos refinerías: Mina Al Fahal, en Mascate, y Sohar Refinery, en Sohar. Las dos están controladas por la empresa estatal *Oman Oil Refineries and Petroleum Industries (ORPIC)*. Además, en Duqm ya se ha iniciado la construcción de la tercera refinería, que estaría finalizada e 2022.y en la cual participa como EPCista una empresa española.

La compañía estatal *Oman Gas Company*, junto con *Petroleum Development Oman (PDO)*, son las titulares de la red de gasoductos del país. Ésta cubre una superficie de 2.300 kilómetros: en el norte desde Fahud, Mascate y Sohar y en el sur desde Saih-Rawl a Salalah. Omán cuenta con tres trenes de licuefacción de gas natural en Sur, dos pertenecen a Oman LNG y el tercero a Qalhat LNG, empresas que se fusionaron en 2016.

Por otra parte, ORPIC Logistic Company, *Joint Venture* entre la estatal ORPIC y la española CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos) gestionan el oleoducto Muscat Sohar Product Pipeline (MSPP) y la terminal en Al Jefnain. Se trata de un importante proyecto logístico que permite el suministro de más del 50% del petróleo que se consume en el mercado de Omán.

En diciembre de 2019 se anunció la creación de OQ, la nueva marca que integra en Oman Oil a Oman Oil Refineries & Petroleum Industries Company (Orpic) y a otras 6 empresas en un conglomerado de los sectores de energía y petroquímica.

Así, la lista de las empresas incluye las siguientes: 1) OOC, 2) Orpic, 3) Oman Oil Company Exploration & Production (OOCEP), 4) Duqm Refinery & Petrochemicals Industries (DRPIC), 5) Salalah Methanol (SMC), 6) Oman Trading International (OTI), 7) Oxea y 8) Salalah Liquefied Petroleum Gas.

Con esta reestructuración, el gobierno pretende simplificar la operativa a la vez que ahorrar costes. Por otra parte, también se anunció la intención de vender el 20-25% de su participación en OOC mediante una oferta pública de acciones. En caso de llevarse a cabo, ésta sería la tercera salida a bolsa de una empresa pública petrolera en el Golfo.

Por último, otra iniciativa publicada sería la constitución de un fondo para invertir en renovables, eficiencia energética y tecnología en general. El objetivo de OQ sería posicionarse en un gigante energético integrado, que incluyera no solo los hidrocarburos sino también los petróleos bajos en carbono como el hidrógeno. Las inversiones previstas estimadas ascenderían a unos 28MM dólares de los cuales 18 MM dólares estarían relacionados con la refinería de Duqm y la petroquímica asociada.

## **Electricidad**

Omán se divide en dos zonas electrificadas aisladas entre sí. En primer lugar, la red eléctrica principal (el 88% de la generación) que cubre las gobernaciones de Mascate y de Buraimi, la mayor parte del sur y el norte de las regiones de Batinah, Dakhilayah, Sharqiya y Dhahirah, suministrando electricidad a 864.500 clientes. En 2019 la capacidad instalada de esta red era de 10.389 MW mediante plantas que usan el gas como fuente. Asimismo, existe una interconexión de 220kW con la red energética de Abu Dabi, otra interconexión de 132kW con la red de la empresa semipública Petroleum Development Oman (PDO) y otras conexiones con industrias que cuentan con sus propios generadores para autoconsumo.

En segundo lugar, la región de Dhofar, al sur del país, dispone de una red que proporciona electricidad a unos 110.063 clientes, a través de dos plantas que operan con gas, con una capacidad instalada de 1.213 MW, un 10% del total de electricidad suministrada en Omán. En el último trimestre de 2019 se completó la construcción de una planta de generación eólica de 50MW en Thumrait habiendo un acuerdo para compartir la energía con PDO a través de la

conexión de transmisión de 132 kV.

El resto del país se cubre mediante generadores de fuel estando en fase de licitación o de construcción varios proyectos de energía solar para suministrar electricidad a zonas rurales.

### 3 SITUACIÓN ECONÓMICA

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

En la historia económica reciente de Omán se puede distinguir entre el período que llega hasta 2014 y los últimos años desde 2015 hasta la actualidad. Debido a que su economía es muy dependiente de los hidrocarburos, cada uno de estos periodos está muy ligado a la evolución de esta materia prima. En concreto, a su precio en el mercado, a las cuotas de producción acordadas en la OPEP, organización a la que no pertenece Omán, aunque sí se adhiere a sus acuerdos (OPEP+), y a la coyuntura de los países importadores, principalmente de Asia. En este año 2020, el desplome del precio del petróleo en la primera semana de marzo, causado por las disputas entre Rusia y Arabia Saudita, y a continuación la caída de la demanda por las medidas de prevención frente a la pandemia del COVID-19, están generando una crisis económica sin precedentes son un impacto enorme en las finanzas del país.

Hasta 2014 el Sultanato disfrutó de una etapa extraordinaria de crecimiento económico sostenido del entorno del 5%, un presupuesto público relativamente equilibrado, un superávit comercial y por cuenta corriente elevados, un volumen de deuda pública (4,9% del PIB) y externa reducido y una acumulación de reservas en el entorno de 15MM de dólares. Todo ello fue posible gracias a los elevados precios del petróleo junto a una política fiscal muy expansiva, elevadas inversiones, estabilidad de la demanda interna con una población creciente de expatriados y demanda externa concentrada en los principales socios comerciales en Asia.

A partir de 2015 se han registrado fuertes desequilibrios, insostenibles a largo plazo, como son los dos déficits gemelos: el fiscal y el de balanza por cuenta corriente, en cifras de dos dígitos, disparándose la deuda pública y la deuda externa y reduciéndose las reservas exteriores.

Como ya se ha apuntado anteriormente, 2020 está resultando uno de los periodos más complejos de la historia reciente de Omán, al que se ha sumado la crisis generada por la pandemia del coronavirus a nivel mundial. Así, tras cuarenta días de duelo después del fallecimiento de SM Sultán Qaboos bin Said al Taimur, que supusieron un parón en la actividad económica nacional, la segunda semana de marzo fue muy convulsa debido a: 1) la decisión adoptada por Moodys de rebajar el *rating* soberano, así como el de los bancos y de las grandes corporaciones públicas; y 2) la decisión de Arabia Saudí, de elevar la producción de petróleo por la negativa de Rusia de mantener el sistema de cuotas más allá de finales de marzo de este año. El resultado fue el desplome del precio del petróleo hasta los 20 dólares el barril en los días sucesivos.

A mediados de marzo el país entró en auténtico estado de *shock* y el gobierno, siguiendo el ejemplo de los países del CCG, constituyó el Comité Supremo COVID-19, presidido por el Ministro del Interior. En la primera reunión del jueves 12 se adoptaron una serie de decisiones obligando a la cuarentena e incluso a la prohibición de entrar para los viajeros procedentes de algunos países, la prohibición de emitir visados a los turistas cualquiera que sea su nacionalidad y el cierre de los colegios y universidades en todo el país. En los meses siguientes las medidas de distanciamiento social, confinamiento y toque de queda se hicieron más estrictas, con el cierre del espacio aéreo y el *lockdown* de todas las actividades económicas salvo las estrictamente esenciales.

En agosto de 2020 la agencia Fitch redujo por segunda vez en el año el *rating* de Omán de BB a BB-y con perspectiva negativa. Según las previsiones con un barril Brent de petróleo a 45

dólares y con un gran recorte en el gasto público como el realizando por el gobierno, el déficit presupuestario sería de 4.100M de dólares. Las continuas rebajas del rating de la deuda soberana están encareciendo la financiación de la deuda externa, que se calcula pueda llegar a ser del 80% del PIB en 2020, en comparación con el 60% en 2019. Se estima, además, que la caída del PIB en 2020 podría alcanzar el -7%.

**CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS**

(Datos en M dólares)	2017	2018	2019
<b>PIB</b>			
PIB (M dólares a precios corrientes)	70.506	79.685	76.232
Tasa de variación real (%)	6,2	11,1	-4,4
Tasa de variación nominal (%)	7,8	13,0	-4,3
<b>INFLACIÓN</b>			
Media anual (%)	1,6	0,9	0,13
Fin de período (%)	1,4	0,9	0,13
<b>TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO</b>			
Media anual (%)	0,887	1,736	2,291
Fin de período (%)	1,263	2,141	2,312
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>			
Población (x 1.000 habitantes)	4.414	4.560	4.617
Población activa (x 1.000 habitantes)	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	2,2	1,8	2,8
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>			
% de PIB	-13,5	-6,8	-8,7
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
	34.613	44.326	46.105
en % de PIB	48,9	55,9	59,9
<b>EXPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>			
	31.516,4	42.878,0	37.574,3
% variación respecto al período anterior	19,4	36,05	-12,37
<b>IMPORTACIONES DE BIENES (BP)</b>			
	-30.838,93	-34.079,11	-19.444,72
% variación respecto al período anterior	13,3	10,5	-42,9
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>			
	8.738	18.062	18.205
en % de PIB	12,4	106,71	0,79
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>			
	-10.964	-4.283	-4.135
en % de PIB	-15,2	-60,94	-3,46
<b>DEUDA EXTERNA</b>			
	42.244	45.157	n.d
en % de PIB	59,7	65,9	n.d
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>			
	4.681	7.505	n.d

en % de exportaciones de b. y s.	14,2	17,7	n.d
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>			
	16.089	17.388	16.900
en meses de importación de b. y s.	8,0	8,2	10,2
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>			
	1.867	4.191	n.d
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>			
media anual	0,385	0,385	0,385
fin de período	0,385	0,385	0,385
Última actualización: septiembre 2020 Fuente: National Centre for Statistics & Information (NCSI), Banco Central de Omán, EIU, Fondo Monetario Internacional.			

### 3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La principal actividad productiva del país es la extracción de hidrocarburos, cuyo peso en la economía se ha situado entre el 27% y el 53% en los últimos diez años. En el Noveno Plan quinquenal de desarrollo el gobierno fijó como objetivo reducir gradualmente su peso hasta representar el 26% del PIB. En la *Vision 2020* se marcó el 19%. En 2019 el petróleo ha representado el 34,4% del PIB frente al 35,9% en 2018.

En Omán los yacimientos de petróleo se encuentran en la zona centro en el interior (Jibal, Fuhud, y Natih) y en el área de Dhofar. A diferencia de otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), las reservas se sitúan a niveles más profundos, resultando su extracción más difícil y costosa; se presentan en yacimientos de pequeño tamaño, geográficamente más dispersos, con 85 barriles de agua por cada 15 barriles de petróleo. En definitiva, los costes marginales de extracción son proporcionalmente más elevados (25 dólares por barril) que la media en los países del Golfo (3-5 dólares). Los bloques están repartidos entre la empresa estatal *Petroleum Development Oman (PDO)*, que explota tres cuartas partes de la superficie, y diferentes empresas privadas (principalmente del Reino Unido, Estados Unidos, Países Bajos y Francia) que tienen firmados contratos de explotación con el Ministerio de Petróleo y Gas. La estrategia de PDO es convertirse en una empresa *full-fledged* dando prioridad a la búsqueda de nuevos yacimientos a la vez que la eficiencia energética (técnicas EOR), el desarrollo de las renovables y la gestión de servicios (*facilities management*). Recientemente, el nuevo *holding* se ha redenidoado *Energy Development Oman (EDO)* con el fin también de reestructurar su deuda y obtener financiación a un coste más atractivo que el que proporciona la garantía del estado.

La industria manufacturera, que representa en torno al 10% del PIB, (el objetivo establecido para 2020 en el IX Plan Quinquenal), se ha desarrollado recientemente y es consecuencia directa de la política económica encaminada a atraer inversión extranjera y a mejorar las infraestructuras de transportes. Así, la producción del sector ha pasado de suponer 1.700M de dólares en 2001 a los casi 8.000M de dólares en 2019. La industria principal es la petroquímica, con un 48% de la producción total, localizada en los puertos de Sohar y Salalah, así como en la capital, Mascate. Según el Centro Nacional de Estadísticas e Información la contribución al PIB en 2019 se situaría en el 10,5%, en línea con la media de los tres últimos años, en el 10,2%.

Durante años la construcción ha sido uno de los principales motores del crecimiento impulsada por la política de desarrollo de infraestructuras, la explosión demográfica, la llegada masiva de trabajadores expatriados y la promoción del sector turístico, entre otros factores. Esta industria ha pasado de representar el 2% del PIB en 2001 a alcanzar el 9% en 2016 y el 7,6% en 2017. No obstante, en los últimos cuatro años está registrando caídas en su crecimiento del 9%, 6,6% y 4,8% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. En 2020 ha sido uno de los sectores afectados por la paralización del país y la interrupción en las cadenas de suministros. Así, en los tres primeros meses del año, se estima una reducción del 10,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

La producción de energía eléctrica y de agua, desalinizadoras y de tratamiento de residuales, se mantienen en un porcentaje en torno al 2% del PIB en los últimos cuatro años hasta 2019.

La agricultura y la pesca tienen un peso del 2% en el PIB. Según indica el gobierno el margen de maniobra en el ámbito agrícola es muy reducido debido a las restricciones naturales que imponen la escasez de agua de lluvia y de los acuíferos. Omán es muy dependiente de las importaciones. En la pesca, hay un enorme potencial en los 3.000 km de costa y, según el IX Plan Quinquenal, el objetivo era de un crecimiento del 6,5% anual hasta alcanzar una contribución al PIB del 0,6% en 2020. En 2019 se situó en un 0,9% del PIB.

El sector servicios, que ha representado una media del 50% del PIB en los últimos años, en 2019 cayó hasta el 48,1%. La media en los dos años anteriores se situaba en el 49,3% del PIB y en 2019 suponía un 68,9% del total no hidrocarburos. Dentro de este capítulo, “hoteles y restaurantes”, “intermediación financiera”, “inmobiliario” y “sanidad” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También se puede destacar que “administración pública y defensa” y “transportes y comunicaciones” suponen el 20% del total.

En cuanto a la estructura del PIB por componentes del gasto los datos reflejan una caída de la demanda tanto en 2016 como en 2017. En este último año para el que hay información el consumo total público y privado sería del 58,2% y la formación bruta de capital fijo de 27,7%. Este último componente se redujo el 9,3% frente a un aumento del 12,3% en 2016.

**CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO**

PIB	2017	2018	2019
<b>POR SECTORES DE ORIGEN</b>			
AGROPECUARIO	1,9	2,1	2,4
AGRICULTURA & PESCA	1,9	2,1	2,4
HIDROCARBUROS	30,1	34,2	34,4
EXTRACCIÓN DE CRUDO	25,3	29,1	29,0
EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	4,9	5,1	5,4
INDUSTRIAL	19,7	18,1	19,3
MINERÍA	0,5	0,5	0,4
MANUFACTURAS	9,6	9,5	10,5
CONSTRUCCIÓN	7,6	6,3	6,3
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,0	1,8	2,1
SERVICIOS	51,6	45,6	48,1
COMERCIO	8,3	7,1	7,0
HOTELES Y RESTAURANTES	1,0	0,9	1,1
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO	5,8	5,2	5,9
FINANZAS	5,8	5,9	6,9
INMOBILIARIO	5,1	4,6	4,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13,1	11,3	12,2
OTROS SERVICIOS	12,6	10,6	10,4
FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	-2,7	-2,5	-2,8
IMPUESTOS Y SUBSIDIOS	-0,7	-1,3	-1,5
TOTAL	100	100	100
<b>POR COMPONENTES DEL GASTO</b>			
CONSUMO	58,2	n.d.	n.d.
CONSUMO PRIVADO	n.d.	n.d.	n.d.
CONSUMO PÚBLICO	n.d.	n.d.	n.d.
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	27,7	n.d.	n.d.
EXPORTACIÓN NETA DE BIENES Y SERVICIOS	2,8	n.d.	n.d.

Última actualización: septiembre 2020

Fuente: National Centre for Statistics & Information (NCSI), Banco Central de Omán.

### 3.1.2 PRECIOS

Históricamente la inflación ha sido moderada y estable, la más reducida en la región del Golfo. Durante la década de los 90 la tasa interanual de inflación nunca superó el 2%, tendencia que se mantuvo hasta 2006. Después la inflación comenzó a acelerarse hasta alcanzar con el inicio de la crisis financiera mundial del 2008 un máximo interanual (de los últimos 25 años) del 12,6%. Desde entonces la tasa de crecimiento interanual se ha ido moderando al mitigarse los tres principales factores que la espoleaban: el aumento del precio del petróleo y de los alimentos y la devaluación del dólar.

En 2012 la tasa de crecimiento interanual del IPC se situó en el 2,9% y en los años siguientes se ha mantenido siempre por debajo del 2%. Los datos de los años 2017, 2018 y 2019 la sitúan en 1,6%, 0,88% y 0,13%, respectivamente. El tipo de cambio fijo frente al dólar también está ayudando a anclar las expectativas inflacionistas.

### 3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Según datos del Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 la población ocupada es de 2,15M de personas. Un total de 1.920.444 están empleadas en el sector privado, siendo omanís el 16,13% (262,333 personas) frente a un 85,1% en el sector público. Por nivel de estudios, un 78,1% de los omanís y un 92% de los expatriados empleados en el sector privado carecen de estudios o tienen estudios básicos. El 29,55% de los expatriados estaría empleado en el sector de la construcción, seguido a distancia del servicio doméstico (14,4%), del comercio (14,1%) y de las manufacturas (11,8%).

Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 la tasa de desempleo se situaba en el 2,8%. Sin embargo, el desempleo juvenil fue más elevado, del 8,5% entre 18 y 24 años y del 6,0% entre 25 y 29 años. Los jóvenes menores de 30 años representan aproximadamente el 68% y sólo un 20% va a la Universidad. Según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa estaría en el 3,1%. La estimación del FMI es del 8,4%.

Uno de los retos más importantes al que se ha enfrentado Omán desde la Primavera Árabe ha sido proporcionar trabajo a los 50.000 omanís que anualmente se incorporan al mercado laboral. Y la crisis del Covid-19 en 2020 está dificultando todavía más la consecución de este objetivo, prioritario para garantizar la paz social en el país.

Así, durante años el Gobierno ha favorecido la contratación en el sector público y también ha implementado la denominada política de omanización, es decir, nacionalizar, mediante legislación, la fuerza de trabajo en el sector privado. En un momento se pretendió sustituir a 100.000 trabajadores expatriados por mano de obra local y limitar la mano de obra extranjera al 33% de la población ocupada. En enero de 2018, el Ministerio de Trabajo en su Resolución Ministerial no. 38/2018 anunció la suspensión temporal por 6 meses, prorrogables, de la emisión de visados a trabajadores extranjeros. Esta decisión, que se ha ido prorrogando semestralmente, afecta a 87 profesiones del sector privado entre las que se incluyen las siguientes categorías: tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y administración, marketing, seguros, medios de comunicación, sanidad, aeronáutica, ingeniería y áreas técnicas.

Durante los últimos años estas disposiciones se han ido ampliando y prorrogando en el tiempo. En mayo de 2019 por primera vez el Ministerio de Trabajo publicó el Real Decreto N°221/2019, prohibiendo a los expatriados del sector privado ocupar puestos de gestión y dirección, así como los de secretaría y administración. En febrero de 2020 siguiendo la línea de los anteriores decretos, se publicó la decisión 47/2020 que reservaba para los omanís los trabajos de “representante de compras” y “representante de ventas”. A diferencia de las anteriores esta nueva orden tiene carácter indefinido.

En la política de empleo hay que destacar la “*No-Objection Certificate*” o “NOC, que en

principio pretende mejorar la empleabilidad de los locales, y que obliga a los trabajadores expatriados a contar con el beneplácito de sus empleadores a la hora de cambiar de empleo. Sin este permiso el trabajador extranjero no puede renovar ni solicitar un nuevo visado de trabajo en un periodo de 2 años. Sin embargo, con los años se ha demostrado que uno de los mayores inconvenientes de la "NOC" ha sido la pérdida de trabajadores cualificados en el país. Así, para dar mayor flexibilidad al mercado laboral, con motivo del Covid-19, en junio de 2020 el gobierno ha aprobado la suspensión del NOC a partir de enero del próximo año.

Aunque en plena crisis el gobierno ha tomado medidas discriminatorias para proteger los salarios y los despidos de los locales, el aumento del paro está siendo inevitable. Hay que destacar que en Omán sigue pendiente la creación de un Fondo de ayuda a los desempleados como existe en otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

Por último, hay que señalar que en 2019 se creó el Centro Nacional de Reclutamiento con el objetivo de acelerar la colocación de los jóvenes en el sector privado. Desde el 1 de enero de este año ya está operativo, así como el Fondo Nacional de Formación, dotado con 28M de riales, otro instrumento creado en 2017 para proporcionar educación especializada a los desempleados.

### 3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

En 2019 el PIB alcanzó los 76.232M dólares, la renta per cápita los 16.529 dólares y en términos de paridad de compra los 29.052,5 dólares<sup>[1]</sup>. Sin embargo, la distribución es muy desigual tanto individual como geográficamente, dando lugar a un mercado de consumidores muy segmentado y con una gran concentración de riqueza en torno a la capital, que registra alrededor de un tercio de la población del país. Según el Centro Nacional de Estadísticas el coeficiente de Gini en 2015 se situó en el 0,31.

Omán ocupa el 47º puesto, de un total de 189 países, en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hay que destacar que en 2010 el PNUD publicó que Omán era el país con mayor avance en sus indicadores de desarrollo en las anteriores cuatro décadas.

---

[1] Según los últimos datos del Banco Mundial.

### 3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Hasta 2015 las finanzas públicas de Omán se habían caracterizado por su solvencia, no solo por los equilibrios presupuestarios registrados, sino porque su deuda pública suponía apenas el 4,9% del PIB, el porcentaje más bajo de Oriente Medio en 2014. Así, tradicionalmente los presupuestos públicos, muy expansivos, habían mantenido superávits fiscales o saldos equilibrados gracias a los ingresos de los hidrocarburos que suponían más del 79% del total. Por otra parte, el gasto corriente y de subsidios se disparó desde 2011, tras la Primavera Árabe, cuando el gobierno introdujo por primera vez la ayuda al desempleo y los préstamos blandos. También se amplió la plantilla de empleados públicos y se incrementaron los salarios, las pensiones, los subsidios a la electricidad y al combustible, etc. Para la estimación del saldo final del presupuesto el gobierno calculaba el precio medio del petróleo previsto a lo largo del año y hasta 2015 este precio se situaba siempre muy por debajo del real de mercado, registrándose superávits o saldos equilibrados al final del periodo, incluso en ejercicios fiscales donde inicialmente se había presupuestado déficit.

A partir de 2015, como consecuencia del desplome del precio del petróleo (en más de un 60%) los ingresos del gobierno se redujeron (más del 36% en 2015 y un 18% adicional en 2016), incurriéndose en un déficit fiscal del 17,5% del PIB en 2015 y del 20,6% del PIB en 2016). Y desde 2016 las autoridades fiscales ya habían empezado a tomar medidas en un



triple frente. En primer lugar, para aumentar los ingresos fiscales no relacionados con los hidrocarburos: 1) un incremento del tipo de impuesto de sociedades en vigor desde febrero de 2017; 2) la reducción y revisión de las exenciones fiscales; 3) nuevas tasas a licencias y permisos de trabajo y operaciones inmobiliarias; revisión de las tasas municipales, así como las de registro de automóviles o de renovación del permiso de conducir; 4) revisión de las tarifas públicas de agua y electricidad para fines distintos del residencial, etc. En segundo lugar, medidas para racionalizar el gasto: 1) reducción de subsidios; 2) racionalización de los gastos ministeriales (viajes, gastos de representación, atención, protocolarios, vehículos); 3) el aplazamiento de proyectos no urgentes y 4) la creación de un comité técnico entre el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Soberano (*State General Reserve Fund*) para ir revisando las opciones de financiación a la vista de los déficits presentes y previstos.

En 2017 el presupuesto del gobierno registró un déficit fiscal del 13,5% y la deuda pública se elevó a un 39,9% del PIB. Las necesidades de financiación de la Balanza de Pagos se cubrieron en su totalidad mediante una reducción de las reservas del Banco Central y del *State General Reserve Fund*.

Según el Banco Central de Omán, en 2018 el déficit fiscal se habría reducido en más de 1.000M riales, hasta los 2.074M riales, representando un 6,8% del PIB y la deuda del gobierno (exclusivamente, sin incluir otras entidades) incrementó en un 30% hasta representar el 47,5% del PIB. La deuda externa habría registrado un incremento del 32,9% hasta un importe de 11,8MM riales a finales de 2018.

En 2019 y según la misma fuente, el déficit fiscal aumentó en casi 600M riales hasta los 2.602,5M riales, un 8,7% del PIB. El déficit se cubrió con más del 85% mediante financiación externa y doméstica y alrededor del 15% mediante reservas. El gasto público alcanzó 13.076M riales, 200M por encima del presupuesto presentado a principios de año. Este incremento se atribuye al coste del gas, el servicio de la deuda, los subsidios a la electricidad y el fuel, las necesidades urgentes, las inversiones para finalizar proyectos y el coste de la promoción de los funcionarios del 2010. Los ingresos públicos se situaron en los 10,5M riales, un poco inferiores a los registrados en 2018, procediendo en un 75% de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas y en un 25% del sector no hidrocarburos. Cabe destacar la entrada en vigor en junio de 2019 de las accisas a los productos como el tabaco, alcohol, bebidas carbónicas y energéticas, como medida de financiación que se ha ampliado a las bebidas azucaradas en 2020 y que entrará en vigor en octubre.

En relación con el presupuesto de 2020, se trata del quinto y último año del IX Plan quinquenal (2015-2020) y también de la Visión 2020. A partir del año próximo se iniciaría el X Plan quinquenal y la Visión 2040. El presupuesto 2020 tenía como objetivo seguir reduciendo el déficit en un contexto de caída de los ingresos por petróleo y de aumento de los generados por el gas, los impuestos y otros sectores no hidrocarburos. Estaba inspirado en la iniciativa que el gobierno ha denominado TAWAZUN o “equilibrio” que busca potenciar los ingresos, optimizar los costes y reducir la deuda. Se esperaba que el sector privado desempeñara un papel más importante tanto en el desarrollo de proyectos como en la creación de empleo. Se confiaba en que las nuevas leyes de Inversión Extranjera, de Sociedades Comerciales, de Quiebras, de Privatizaciones y de PPPs ayudarían a la consecución de los objetivos que se han establecido para la inversión nacional y extranjera.

El presupuesto total anunciado ascendía a 13.200M riales, 300M riales más que en el año anterior. Se estimaba un aumento de los gastos del 2% respecto 2019, principalmente por los intereses de la deuda. Desde el punto de vista de los ingresos, se esperaba un aumento rápido de la contribución de los impuestos y de las tasas, así como del resultado de la venta de las participaciones en empresas públicas, con un déficit público que representaría el 8% del PIB. El precio de referencia del petróleo se estableció en 58 dólares el barril.

No obstante, en lo que va del año, debido al aumento en los gastos sanitarios por el Covid-19, la caída de los ingresos derivados del petróleo, y la paralización de la actividad económica como medida de prevención frente la pandemia global, el Ministerio de Finanzas y la Casa Real han adoptado diversas medidas de ajuste de los gastos y en materia de empleo, que han supuesto

recortes superiores al 10%. Aunque la política de cuotas acordada en el mes de abril ha provocado un rebote en los precios del petróleo, estos han seguido en el entorno de los 40 dólares el barril, es decir muy por debajo del precio que equilibra las cuentas del Sultanato, que se cifraría en el entorno de los 85-95 dólares el barril. Según los últimos datos publicados por el Banco Central de Omán y en discrepancia de algunas noticias de prensa, el déficit público en el primer semestre de 2020 asciende a 899,5M riales un 36,2% más que en el mismo periodo del año anterior. Los gastos se han reducido un 7,5% respecto al primer semestre de 2019, hasta los 5.714,3M riales pero no han podido compensar la reducción de un 12,7% de los ingresos (4.815M riales en el semestre de 2020, respecto los 5.514M riales en el mismo periodo del año anterior).

Si bien con ocasión del Foro de Davos a finales del pasado mes de enero el Ministro de Comercio e Industria anunció la implantación del IVA en 2021, todo parece indicar que se va a demorar hasta 2022.

Desde 1986 Omán mantiene un **régimen de tipo de cambio fijo respecto al dólar** estadounidense cuya estabilidad ha estado garantizada con las reservas que ha obtenido mediante la exportación de hidrocarburos. Como consecuencia de esta política cambiaria, **la política monetaria** depende de las decisiones que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos, dejando escaso margen de maniobra para una política monetaria activa. Además, la transmisión de esta política monetaria está condicionada por el escaso grado de desarrollo de los mercados de capitales locales. En estas circunstancias desde 2015 tanto el tipo repo como el tipo en el mercado interbancario se han ido incrementando. En 2020 con la crisis del coronavirus del banco central de Omán, se ha visto obligado a bajar los tipos siguiendo la decisión de la FED así como de sus socios en el CCG.

Por otra parte, se fijan techos al tipo de interés para préstamos personales o hipotecarios, así como el porcentaje que los bancos pueden destinar a préstamos personales o los coeficientes mínimos de préstamos a PYMEs.

Como consecuencia de la crisis del Covid-19 el Banco Central de Omán ha anunciado 2 paquetes de estímulos para inyectar liquidez en el sistema económico y también prudenciales dirigidas al sector bancario. Así, el primero en marzo, por importe de 8 MM de riales, y el segundo en el mes de septiembre, incluyen medidas que afectan tanto a los consumidores como a las empresas.

Por último, hay que destacar que las autoridades monetarias omaníes han anunciado en diversas ocasiones que mantendrán el régimen de tipo de cambio fijo respecto del dólar Banco Mundial (1 dólar=0,385 riales) y que no participarían en una eventual, hoy en día improbable, Unión Monetaria del CCG. Por supuesto, con ocasión del doble shock del petróleo y la pandemia en marzo de 2020, el rial está sufriendo fuertes ventas en el mercado que requieren la intervención del Banco Central para mantener su valor.

### 3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

De los 6 países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Omán es el más vulnerable a los precios actuales del petróleo y a la crisis generada por la pandemia del Covid-19. Tiene un volumen de deuda en relación con el PIB es de los más elevados y unas reservas en divisas, de las más bajas. Según el presupuesto de 2020, para un precio de referencia de 58\$ el barril de petróleo el déficit ascendería a 2.500M de riales.

Según el FMI, el Sultanato todavía está digiriendo el impacto de la caída del precio del petróleo de 2014 habiendo registrado un déficit fiscal en los 7 últimos años. Mientras el precio del petróleo se mantenga en los niveles actuales el gobierno tendrá que recurrir a la venta de activos y a las reservas para cubrir el creciente déficit fiscal que, según Fitch podría alcanzar en 2020 el 20% del PIB, unos 4.800M de riales.

Las previsiones de contracción del PIB para 2020 estarían en el entorno del -7% y de un rebote para 2022 entre el 1,3% y el 4%, según los distintos organismos.

### 3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Desde 2013 el gobierno planteó el apoyo a la PYME mediante: la concesión de créditos blandos y de garantías; la reserva de una parte de las licitaciones públicas y del crédito; la obligación a los grandes contratistas de emplear a PYMES locales. Asimismo, la antigua Dirección General de PYME se ha constituido como Autoridad Pública dotándola de mayor rango y visibilidad.

En 2014 se constituyó el Fondo para el desarrollo de la PYME (*SME Development Fund (SMEF)*) en colaboración con la Autoridad Omaní para el Desarrollo del Partenariado (OAFPD en inglés) diseñándose un plan para estimular el espíritu empresarial entre los jóvenes y las personas con experiencia. El objetivo es proporcionar formación y financiación para la creación de 7.500 empresas y 50.000 puestos de trabajo.

Asimismo, desde el gobierno y las distintas empresas estatales se fomenta el *In-Country Value (ICV)*, es decir, maximizar la parte de *inputs* y trabajadores omaníes en la producción y actividad económica.

Por último, cabe mencionar el Programa Offset (redenominado TAWAZUN) creado mediante el Real Decreto N°9/2014, que también articuló la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo ([Omani Authority of Partnership for Development \(OAPD\)](#)). En julio de 2019 este organismo fue absorbido por la *Public Authority for Privatisation and Partnership (OAFPP)*. La idea central de este programa, que se implementa caso por caso, después de negociarse con la OAPD, es que las empresas extranjeras que contraten con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones, deben reinvertir parte del valor del contrato en la implementación de proyectos locales. En consecuencia, se aplica a contratos y subcontratos entre empresas privadas con un valor superior a 5M riales (13M dólares) que contraten a su vez con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones (unas 28 empresas públicas). No obstante, también es de aplicación a (i) contratistas extranjeros que reciban más de un contrato en un periodo de 24 meses y cuyos valores excedan 5M riales; (ii) contratos en ejecución donde el total del valor estimado supere los 5M riales; (iii) contratos individuales con uno o varios proveedores del mismo producto y/o servicio cuyo valor de importación supere los 5M riales; (iv) todos los contratos con contratistas registrados localmente donde el valor del contenido suministrado desde fuera de Omán supere los 5M riales. El contratista extranjero deberá contribuir, en uno o varios proyectos PFD (considerados de Cooperación al Desarrollo Nacional) y acordados previamente con la OAPD, por importe del 50% del valor de importación o adjudicación del contrato. A continuación, se aplican multiplicadores que hacen que el coste estimado sea del entorno del 5,25% del valor del contrato. Las novedades introducidas recientemente permiten, entre otras cuestiones, informar e informarse on line para el cumplimiento de esta normativa.

Tras estallar la crisis del coronavirus en el mes de abril, el Comité Supremo del Covid-19 ha anunciado una serie de decisiones aplicables al sector privado afectado por el impacto de la pandemia. Así: 1) los empleadores podrán negociar con los empleados una reducción del salario en función de las horas trabajadas; 2) los empleados tendrán derecho a unas vacaciones pagadas durante el periodo de la cuarentena; 3) no se podrá despedir a los trabajadores omaníes; 4) se reducen las tasas de renovación de los visados de los expatriados; 5) si bien se puede despedir definitivamente a los trabajadores, el empleador también puede renovar los visados caducados de aquellos que se encuentran temporalmente en el exterior; 6) se instruye a los bancos para que se pueda (no queda claro si solo los omaníes o también los residentes) posponer el pago de sus préstamos sin recargo de intereses y comisiones; también de los pagos de la luz, agua y servicio de recogida de basuras hasta el 30 de junio y otros aplazamientos, en su caso.

En el ámbito de la Administración Pública, el Ministerio de Finanzas ha decretado que no se

pueden pagar los bonus de los funcionarios. Es la primera vez desde la Primavera Árabe que se ha tomado una medida tan impopular y que, además, afecta directamente a los sueldos de los empleados públicos, incluida la policía y el ejército.

### 3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

La economía de Omán ha evolucionado hacia una creciente dependencia del comercio internacional. En el decenio anterior a 2014 tanto las exportaciones (gracias a la positiva evolución del precio del petróleo) como las importaciones, de mercancías y de servicios comerciales aumentaban anualmente en términos reales por encima del 5% (con crecimientos nominales de dos dígitos) y hasta niveles récord antes de su desaceleración a partir de 2015 en paralelo con la caída del precio del petróleo.

Como consecuencia de aquel intenso proceso de apertura y del mayor dinamismo de las exportaciones, el Sultanato registró superávits tanto en la balanza comercial como en la balanza por cuenta corriente, incluso de dos dígitos en 2011 y 2012. No obstante, la fuerte dependencia de las importaciones, que crecían a tasas nominales en torno al 20%, fue reduciendo la magnitud del superávit comercial y, a partir de 2014, el descenso del precio de los hidrocarburos causó una contracción tanto en las importaciones como en las exportaciones. Como resultado de este proceso en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se registró un déficit por cuenta corriente del 15,9%, 18,5%, 14,8% y 5,6% del PIB, respectivamente.

Según el Centro Nacional de Estadísticas e Información en 2019 hubo un ligero aumento del **superávit comercial** en un 0,8% hasta los 7.009M riales un 24% del PIB. Las exportaciones serían de 14.875M de riales y las importaciones de 7.866M de riales. Las exportaciones de petróleo y gas se redujeron un 3,2% y un 0,4%, respectivamente, y las importaciones se contrajeron en un 13,5%.

En 2018 **la balanza de servicios** registró un aumento del déficit motivado por: 1) un aumento de la demanda de servicios derivados de los sectores distintos a los hidrocarburos, por el creciente coste del servicio de la deuda del gobierno; por la repatriación de dividendos en los sectores petróleo y gas; y 2) un aumento del 1,4% de las remesas de emigrantes, a pesar de la omanización, que redujo la población de expatriados. El incremento del déficit fue del 13,6% hasta 8,625MM riales.

**En 2019 la balanza por cuenta corriente** registró un déficit por quinto año consecutivo, se redujo hasta 1.592M riales frente a los 1.649MM riales del año anterior. En términos del PIB equivale a un 5,4% resultado muy parecido al del año anterior

#### 3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Se puede afirmar que Omán es una economía abierta y desde que ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000 el grado de apertura comercial ha ido evolucionando al alza. No obstante, este índice es muy dependiente del sector de los hidrocarburos, de los precios y volúmenes exportados, así como de los esfuerzos del gobierno por diversificar la economía.

En el periodo 2013-2018 el índice ha estado decreciendo, pasando de un máximo del 128% a un mínimo del 77 % en 2016 y del 85,8% en 2018.

En 2019 la suma de exportaciones (37.574,3M de dólares) y de importaciones (19.444,7M de dólares) por importe de 57.019M de dólares fue inferior a la de 2018 igual a 76.957M de dólares. Por consiguiente, **el índice de apertura comercial** disminuyó hasta el 74,08%.

En la última década **las exportaciones de bienes** han representado un peso equivalente a dos tercios del PIB. En 2019 las exportaciones de petróleo han representado el 53% del total de las exportaciones de mercancías y el 79%, si se añaden las exportaciones de gas. En 2018 fueron 54,6% y 65,4%, respectivamente.

Hasta 2013 también **las importaciones** han ido aumentando su participación a la par que la demanda interna, representando en esa fecha el 42% del PIB. Desde entonces y hasta 2017 se ha mantenido estable alrededor del 35%. En este año las importaciones supusieron el 37% del PIB, en 2018 el 33,1% y en 2019 el 25,2%.

### 3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

En primer lugar, hay que señalar que los datos de exportaciones totales de Omán (de mercancías hidrocarburos y no hidrocarburos) solo están disponibles hasta 2017, según la fuente: *International Trade Statistics UN*.

En cuanto a las exportaciones de mercancías no hidrocarburos, según datos del Banco Central de Omán, en 2018 Emiratos Árabes Unidos fue el principal destino, con un 22,4% del total, seguido de Arabia Saudí (15,3%), India (9,8%), Qatar (6,6%) y China (7,7%). Así, los cinco primeros países representan más del 60% de la exportación. Estados Unidos estaría a continuación con el 5,9%. Lo más destacable sería la caída de Emiratos Árabes Unidos en un 3,3% y el aumento de Qatar en un 65,9%.

En 2018 las reexportaciones registraron un descenso del 12,9% que se explicaría en los capítulos de productos minerales, vehículos, aviones, embarcaciones y equipos de transporte asociados. Estos representan más del 50% del total de las reexportaciones. También se redujeron las partidas de aceites vegetales, productos químicos y similares. Los principales destinos en descenso fueron Emiratos Árabes Unidos e Irán. Por el contrario, Qatar tuvo un incremento del 7,1%. situándose en el *ranking* en segunda posición después de Emiratos Árabes Unidos. Los principales productos se refieren a animales vivos y derivados, textiles, maquinaria y aparatos mecánicos. Otros destinos de las reexportaciones fueron Pakistán, Yemen, Reino Unido, Iraq y Hong Kong. Hasta 2017 las participaciones de Qatar e Irán eran insignificantes.

En cuanto a las importaciones, es decir, los proveedores de Omán, en 2019 cayeron las procedentes de algunos países como India, Estados Unidos y Arabia Saudí.

China sigue siendo el primer país, con una elevada cuota que representa el 15,5% del total. De allí se importan principalmente maquinaria y aparatos mecánicos mientras que de India productos vegetales.

Si analizamos el comercio de exportaciones de bienes no-hidrocarburos y reexportaciones conjuntamente entre Omán y los países del CCG en 2018, se incrementaron en 6,8%. los principales destinos fueron Emiratos Árabes Unidos (42,4%), Qatar (26,2%) y Arabia Saudí (24,3%). En cuanto a las importaciones procedentes del CCG, también aumentaron en un 11%, con Emiratos Árabes Unidos, con una cuota del 84,2%, en un 6,5% con Qatar y en un 5,9% con Arabia Saudí. Así, Qatar habría sustituido a Arabia Saudí en la segunda posición tanto en las exportaciones como en las importaciones.

Respecto de los países clientes, compradores de hidrocarburos, en 2019 el *ranking* en exportaciones en barriles de petróleo estuvo liderado por China (62,91%), seguido de Japón (9,35%), Corea (8,69%), la India (6,17%), Taipei (4,53%) y Sur África (3,14%). A principios de 2020 las compras de petróleo procedentes de China ascendían a más del 90% del total.

### CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

Los datos de comercio exterior de importaciones y exportaciones de Omán proceden de distintas fuentes. *International Trade Statistics*, Banco Central de Omán y MUNDIESTACOM. Los datos no siempre son coincidentes ni completos. El periodo de publicación varía. La Oficina Comercial ha seleccionado determinados cuadros y fuentes con el fin de proporcionar la máxima información a la vez que su consistencia.

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var
China	13.170,4	18.821,4	19.460,5	51,8	3,40
India	3.074,0	3.508,4	3.294,9	8,8	-6,09
Japón	1.876,5	2.923,5	2.735,0	7,3	-6,45
Corea	2.332,9	2.775,7	2.677,0	7,1	-3,56
Arabia Saudí	1.299,4	1.779,6	1.884,0	5,0	5,87
Taipei	1.406,2	2.044,0	1.401,8	3,7	-31,42
EE.UU	1.126,8	1.343,3	1.235,0	3,3	-8,06
SudÁfrica	612,8	1.124,0	927,7	2,5	-17,46
Pakistán	656,9	788,3	608,6	1,6	-22,80
Tailandia	146,5	202,1	499,2	1,3	147,02
Otros	5.814,0	7.567,6	2.850,6	7,6	-62,33
<b>Total</b>	<b>31.516,4</b>	<b>42.878,0</b>	<b>37.574,3</b>	<b>100,0</b>	<b>-12,37</b>

Última actualización: septiembre 2020

Fuente: Comtrade

#### CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PROVEEDORES) PAÍSES

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var
China	2.325,08	2.875,75	3.020,37	15,5	5,03
Japón	2.328,90	2.029,03	2.116,97	10,9	4,33
India	2.881,65	2.294,13	2.066,71	10,6	-9,91
EE.UU	1.984,19	2.415,36	1.937,70	10,0	-19,78
Alemania	1.040,32	950,859	978,68	5,0	2,93
Brasil	695,096	674,666	937,585	4,8	38,97
Arabia Saudí	960,889	1.062,84	827,67	4,3	-22,13
Reino Unido	2.383,87	1.351,31	694,815	3,6	-48,58
Corea	641,069	675,151	641,326	3,3	-5,01
Turquía	221,411	422,235	613,492	3,2	45,30
Otros	15.376,5	19.327,8	5.609,4	28,8	-70,98
<b>Total</b>	<b>30.838,93</b>	<b>34.079,11</b>	<b>19.444,72</b>	<b>100,0</b>	<b>-42,94</b>

Última actualización: septiembre 2020

Fuente: Banco Central de Omán.

#### 3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La mayoría de las exportaciones omaníes siguen siendo energéticas. Si bien habían supuesto sistemáticamente más del 80% del total, en los últimos años se han reducido alcanzando en 2019 un 53,25% del total (solo el petróleo) o un 75,94% del total (petróleo y gas). En 2018 estos porcentajes serían del 48,13% y 69,35%, respectivamente.

Un año más, en 2019, las exportaciones no petrolíferas disminuyeron a 9.040,32M de dólares. Estas se refieren a: 1) metales de base y similares (20,28% del total); 2) productos químicos y de industrias afines (19,90%); 3) Fertilizantes (9,65%); 4) plásticos, caucho y similares (9,30%); 5) embarcaciones (8,37%). En el periodo 2018/2019 se ha visto una disminución general del peso de los productos con mayor relevancia en las exportaciones.

En 2018 las **reexportaciones**, que se redujeron en un 12,9% en comparación con 2017, se refieren principalmente a las siguientes mercancías: 1) vehículos, aviones, buques y equipamiento asociado a estos medios de transporte. 2) productos minerales; 3) alimentos,

bebidas, tabaco y otros relacionados; 4) productos químicos y afines; 5) metales de base; y 6) textiles. Los 2 primeros capítulos suponen más del 50% de las reexportaciones y son las partidas que más han reflejado la reducción en 2018, con un 34,5% y un 19,5%, respectivamente.

En relación con **las importaciones**, según el Banco Central de Omán en 2019 se registró una caída generalizada en términos de valor y de cantidad debido a una menor demanda por el aumento en los precios de importación. Los capítulos más relevantes se refieren a: 1) Vehículos y automóviles 2) Maquinaria y aparatos 3) Aparatos eléctrica y equipos mecánicos; 4) Manufactura de Metales de base y otros similares; 5) Combustibles y aceites

Con todo, en 2019 el valor de las importaciones descendió en 14.635M de dólares con respecto a 2018.

#### CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

No hay datos disponibles

#### CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS					
(Datos en Miles dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var.
COMBUSTIBLES. ACEITES MINERALES	21.977,87	28.961,60	28.534,03	75,94	-0,01
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	830,26	1.304,48	1.832,97	4,88	0,41
QUIMICOS ORGANICOS	1.289,00	1.293,97	1.799,41	4,79	0,39
ABONOS	600,81	721,22	872,50	2,32	0,21
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	551,62	692,72	840,54	2,24	0,21
BARCOS Y EMBARCACIONES	21,48	373,07	756,99	2,01	1,03
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	571,13	957,70	686,71	1,83	-0,28
YESO	977,66	594,36	441,66	1,18	-0,26
SAL. YESO. PIEDRAS TRABAJAR	248,12	638,96	236,46	0,63	-0,63
PERLAS Y MATERIALES PRECIOSOS	124,39	100,30	231,66	0,62	1,31
MANUF. DE FUNDIC. HIERRO/ ACERO	307,39	434,85	198,57	0,53	-0,54
OTROS	5.404,32	5.687,76	1.142,84	3,04	-0,80
<b>TOTAL</b>	<b>32.904,05</b>	<b>41.760,98</b>	<b>37.574,34</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,10</b>
Última Actualización: septiembre 2020					
Fuente: Contraed					

#### CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

No hay datos dipsonibles

#### CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULO ARANCELARIOS					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var.
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2.910,90	1.926,69	3.528,88	18,15	83%
MÁQUINAS Y APARATOS	4.069,24	4.103,35	2.609,20	13,42	-36%

APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	2.077,25	2.428,40	1.460,98	7,51	-40%
MANUF. DE FUNDI. HIERRO/ ACERO	1.443,77	1.443,13	1.090,38	5,61	-24%
COMBUSTIBLES. ACEITES	1.633,81	1.501,89	925,401	4,76	-38%
AERONAVES. VEHÍCULOS	287,455	104,556	857,203	4,41	720%
MINERALES. ESCORIAS Y CENIZAS	851,6	554,264	767,144	3,95	38%
PRODUCTOS QUÍMICOS	156,057	137,688	514,297	2,64	274%
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	756,942	843,439	485,479	2,50	-42%
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	622,267	727,581	459,537	2,36	-37%
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	1.080,70	1.774,40	437,696	2,25	-75%
OTROS	10.544,90	10.224,71	6.308,51	32,44	-38%
<b>TOTAL</b>	<b>26.434,87</b>	<b>25.770,09</b>	<b>19.444,72</b>	<b>100,00</b>	<b>-25%</b>
Última Actualización: Septiembre 2020					
Fuente: Comtrade					

### 3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La demanda de servicios en Omán crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte a este país en un importador neto.

En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con la puesta en marcha de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según los datos del Banco Central de Omán, en 2018 los pagos por servicios aumentaron un 6,4% por la expansión de las actividades ligadas a sectores no hidrocarburos; los dividendos de las empresas de petróleo y gas se incrementaron en un 37% hasta 1.519M de riales y las salidas por el coste de la deuda del gobierno aumentaron el 94% hasta los 960M de riales.

Así pues, un año más en 2019 **la balanza de servicios** registró una pequeña mejora que podría apuntar a un cambio de tendencia. El saldo deficitario de la balanza de -7.083M de dólares fue más que compensado por el superávit de la balanza comercial.

Si a la balanza de servicios se añaden **las transferencias** por remesas de emigrantes al exterior, el saldo negativo asciende a -16.205M de dólares, es decir un descenso del 5,96% en relación con 2018.

### 3.5 TURISMO

El desarrollo del sector turístico es uno de los principales ejes del plan de diversificación económica del gobierno. Se han acometido nuevos proyectos con el fin de modernizar esta actividad y hacerla más atractiva en el exterior. Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 los ingresos por turismo ascendieron a 1.293M de riales, un 4,8% más que en 2018. En el periodo 2013-2017 se habría duplicado el número de visitantes al Sultanato, hasta los casi 4M de personas, proveniendo el 39% de Omán, 8,3% de países del CCG, el 25% de Europa y el 17% de Asia. Las previsiones para 2040 serían: 1) un número de visitantes de 11,7M y 2) una contribución al PIB del sector del 10%.

El sector emplea directamente a 72.500 personas e indirecta o inducidamente a 140.000. La



contribución total, directa, indirecta e inducida al empleo nacional se estima en el 6,6%. Se espera que la participación del turismo siga creciendo a una tasa media del 8,9% en la próxima década.

Según el Centro Nacional de Estadísticas e Información, en 2019 la contribución al PIB habría sido del 2,5% frente a un 2,2% en 2018.

Las perspectivas del sector para este 2020 no son nada positivas. Omán, como muchos países, ha cerrado sus fronteras, restringido el movimiento de personas y clausurado las infraestructuras turísticas y de ocio, para combatir la propagación del virus Covid-19. Es de esperar, por tanto, que los resultados de la industria sean muy malos hasta el 1 de octubre, cuando podrían mejorar con el reinicio de los vuelos comerciales. Según *Fitch Solutions*, para 2020 las previsiones de caída son del 57,3% en los ingresos y casi del 60% en el número de visitantes.

Por otra parte, no hay que olvidar que este sector es muy sensible a la situación geopolítica en la región del Golfo y al desarrollo de las infraestructuras turísticas está muy condicionado por las finanzas públicas.

### 3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

#### 3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Uno de los pilares de la política económica del gobierno es el fomento de la inversión privada, extranjera y nacional, con el fin de alcanzar gradualmente la diversificación económica, que permita reducir la dependencia del petróleo como principal fuente de ingresos públicos, aportar la tecnología necesaria y la creación de empleo para los omaníes.

Todas las inversiones extranjeras deben ser aprobadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones con arreglo a la Ley de inversiones de capital extranjero. Así:

- Está prohibida la inversión extranjera en empresas con un capital igual o inferior a 150.000 riales omaníes.
- La ley permite a los inversores extranjeros tener una participación de hasta el 49% en una empresa con un capital de al menos 150.000 riales omaníes (390.000 dólares EE.UU.) el Ministro de Comercio e Industria puede autorizar aumentar esta participación hasta el 65%, previa recomendación del Comité de Inversiones de Capital Extranjero.
- En la práctica, se permite la participación extranjera hasta el 70% conforme a los compromisos de Omán en el marco de la OMC y los reglamentos de aplicación.
- Con la aprobación del Consejo de Ministros, previa recomendación del Ministro de Comercio e Industria, se puede aceptar una participación extranjera del 100% en aquellos proyectos cuyo capital total exceda de 500.000 riales omaníes (1,3M de dólares EE.UU.) y que contribuyan al desarrollo de la economía nacional. Este es el caso de las plantas independientes de generación eléctrica y desalación (*Independent Water and Power Plants, IWPP*).
- En el caso de las empresas de contabilidad y auditoría, las empresas extranjeras deben asociarse a una empresa local, cuya participación en el capital total no puede ser inferior al 35%.

En julio de 2019 se aprobó una nueva Ley de Inversión extranjera (*Foreign Investment Law*) que entró en vigor en enero de 2020, ampliando los supuestos de autorización de participaciones de capital extranjero más elevadas e incluso sin necesidad de contar con socio local. Otras leyes también aprobadas son la Ley de Privatizaciones, que sigue pendiente de desarrollo reglamentario, y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP) para la cual se promulgó el Real Decreto N° 3/2020, que regula algunas cuestiones básicas. Las tres disposiciones mencionadas tienen como objetivo promover la inversión privada extranjera en el país.

La inversión extranjera está permitida en la mayoría de las actividades; las restringidas a los omaníes comprenden servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de gestión de recursos

humanos; de investigación y seguridad; de guías turísticos; de transporte por vías navegables interiores; de transporte en taxi; licencias de farmacia; y pequeños negocios, tales como mantenimiento y reparación de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, barberías, sastrerías, lavanderías, peluquerías de señoras, servicios de autoescuela, mecanografía, traducción, reparación de vehículos, caligrafía, fotocopias, imprenta y publicación (incluidos periódicos y revistas), servicios de Hajj y Omra, y servicios de tapicería.

La propiedad de tierras e inmobiliarias para los extranjeros está, generalmente, prohibida en Omán, salvo en zonas turísticas designadas, en las que se permite el dominio absoluto de tierras (generalmente 25 años; 50 años para los complejos turísticos integrados y proyectos similares) y en las zonas industriales (Rusayl, Sohar, Raysut, Nizwa, Buraymi, Sur y Al Mazunah) y en la Zona económica especial de Duqm. Las empresas con capital extranjero (hasta el 70%) que se dediquen a la actividad inmobiliaria y que coticen en bolsa pueden tener la propiedad de los terrenos.

La legislación en materia de inversiones estipula que las empresas con inversiones extranjeras no pueden ser confiscadas ni expropiadas, excepto por motivos de interés público (por ejemplo, en caso de emergencia nacional), y abonándose la correspondiente indemnización.

No hay restricciones para la repatriación de capitales y beneficios.

Omán es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía para las Inversiones (MIGA en inglés) y ha firmado 33 Acuerdos marco bilaterales sobre inversiones con Países Bajos, Túnez, Italia, Francia, China, Suecia, Reino Unido, India, Finlandia, Pakistán, Egipto, Brunei, Yemen, Sudán, Argelia, Austria, Marruecos, Irán, Ucrania, Jordania, Corea, Croacia, Bielorrusia, Suiza, Siria, Líbano, Bulgaria, Turquía, Alemania, Singapur, Tanzania, Uzbequistán y Vietnam.

Asimismo, ha firmado Acuerdos de doble imposición con Alemania, Argelia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, China, Corea, Croacia, Egipto, España, Filipinas, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Mauricio, Moldavia, Mozambique, Pakistán, Reino Unido, Rusia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Yemen.

Los organismos de apoyo a la inversión en Omán son:

**Ithraa ([www.ithraa.om](http://www.ithraa.om))** actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen: ayudar a obtener los permisos para registrar las sociedades; facilitar las reuniones de contacto entre empresas; asesorar sobre los incentivos disponibles para los proyectos y ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.

**Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI, [www.chamberoman.com](http://www.chamberoman.com))**. Su objetivo es el de incentivar la inversión, prestar asesoramiento tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica del país y las oportunidades de inversión. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.

**Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales, MADAYN (PEIE, [www.peie.om](http://www.peie.om))**, se creó en 1993 como responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país (Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraimi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate). Sus principales funciones son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas áreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

### 3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Según los datos de UNCTAD relativos a 2019, en Omán el *stock* de inversión extranjera en términos acumulados alcanzó los 12.281,5M de riales, es decir, registró un aumento del 11,1% respecto a 2018, cuando se situó en 10.859,7M riales.



Por otra parte, según el Centro Nacional de Estadísticas e Información, hasta el tercer trimestre de 2019 las inversiones directas en el Sultanato ascendieron a 11.040 M de riales frente a los 10.390 M de riales en el mismo periodo del año anterior, con un aumento del 6%. El sector petróleo y gas atrajo 6.010 M de riales siendo Reino Unido el primer inversor con 5.170 M de riales. También según esa misma fuente, los principales inversores en Omán fueron: el Reino Unido, con más del 47% del total, seguido de Emiratos Árabes Unidos, con el 10,2%. Las inversiones de Estados Unidos volvieron a decrecer hasta representar el 7,5%. El sector principal de inversión extranjera es la exploración de petróleo y gas, que representa el 54,4% del total, el 14,5% la industria manufacturera y el 12,3% los servicios financieros.

**CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES**

Inversiones extranjeras en Omán			
Datos en M dólares	2016	2017	2018
<b>Por sectores</b>			
Petróleo y gas	10.348	12.758	15.948
Intermediación Financiera	3.737	3.836	3.844
Manufacturas	2.732	2.950	3.299
Otros	4.196	4.387	4.338
<b>Total</b>	<b>21.012</b>	<b>23.931</b>	<b>27.429</b>
<b>Por países</b>			
Reino Unido	9.099	11.116	13.688
Emiratos Árabes Unidos	2.565	2.618	2.649
Estados Unidos	637	1.737	2.129
Kuwait	1.070	1.121	1.145
Catar	1.018	1.004	1.017
Otros	6.623	6.335	6.771
<b>Total</b>	<b>21.012</b>	<b>23.931</b>	<b>27.429</b>
Fuente:- Centro Nacional de Estadísticas e Información			
Última actualización: septiembre 2020			

### 3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con carácter general, los principales proyectos de inversión extranjera se concentran en:

1) la inversión asociada a la exploración y explotación de los recursos petrolíferos a lo largo de todo el país. Recientemente destaca la inversión conjunta entre BP y Oman Oil para el campo de Khazzaen, en torno a 15.000M dólares.

2) las plantas de energía (convencional y últimamente también renovables) y agua desalinizada y tratamiento de aguas que se desarrollan en

sociedades privadas denominadas *Independent Power Projects (IPP)* e *Independent Water and Power Projects (IPWP)*.

3) los principales polos de desarrollo, muy vinculados a los tres puertos principales en Sohar, Duqm y Salalah. Así, actualmente se encuentran en marcha los siguientes proyectos con participación extranjera:

#### 1) En Sohar, al norte de Mascate:

- Hace unos años el gobierno omaní firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Rotterdam (APR) para triplicar el tamaño del puerto de la ciudad y extender el periodo de la concesión hasta el año 2043 a la *Joint-Venture* que gestiona el puerto, Sohar Industrial Port Company, constituida a partes iguales por la APR y el Ministerio de Finanzas.
- El grupo industrial brasileño Vale ha construido una planta de producción de pellets de hierro por un valor de unos 1.400M de dólares;
- La empresa india Jindal Shadeed Iron & Steel ha establecido una planta metalúrgica de unos 500M de dólares;
- La sociedad canadiense Río Tinto participa en un 60% en una *Joint-Venture* para construir una planta fundidora por un valor total de 2.400M de dólares;
- El grupo Mashaal de Bahrein invertirá cerca de 386M de dólares en la construcción de la

primera planta de refino bituminoso de la región;

- La empresa Hutchison Whampoa construirá y gestionará una terminal por valor de 130M de dólares;
- Oman Oil en Joint-Venture con la surcoreana LG International invertirá 850M de dólares en un proyecto de fabricación de polietileno tereftalato (PET) un plástico utilizado para fabricar botellas y envases;
- Oman Investment Fund se ha asociado con TriStar (40%) y Castell (20%) para el desarrollo de una planta de procesado de antimonio y oro por valor de 60M de dólares.
- La empresa china Jiangsu Changbao Steel Tube Company construirá una planta para producir en torno a 50.000 toneladas de tuberías de acero con un coste de 20M de riales (52M de dólares).

## 2) En el antiguo pueblo pesquero de Duqm, a mitad de camino entre Salalah y Mascate:

- El gobierno está impulsando la construcción de un enorme puerto industrial. Con este fin se ha constituido una Joint-Venture con el Consorcio del Puerto de Amberes de Bélgica.
- Un acuerdo de 10 años de operaciones y de gestión entre el gobierno y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co., de Corea del Sur y principal constructor naval del mundo, para un astillero especializado en la reparación de grandes barcos, Duqm Dry Dock.
- En 2014 Omán compró la participación de Daewoo en el proyecto. Oman Oil Company firmó en 2016 un acuerdo con KPI (Kuwait Petroleum International Limited), para el desarrollo de la tercera refinería de Omán, cuyo coste estimado es 5.650M de dólares. Técnicas Reunidas, que ha sido la adjudicataria como EPCista de una de las fases, empezó con los trabajos a mediados de 2018.
- BP ha anunciado que construirá una planta de ácido acético, por un valor de 1.000M de dólares.
- La empresa india Shipra Agrichem Pvt planea construir la primera planta de ácido sebácico en el Medio Oriente.
- Oman Investment Fund se ha asociado a la empresa catari Karwa Automobiles para desarrollar una planta de ensamblaje de autobuses por valor de unos 160M de dólares.
- El gobierno de Omán y la empresa china Wanfang han llegado a un acuerdo para invertir en un parque industrial de unos 10.000M de dólares, que incluirá una planta de metanol, una planta de generación eléctrica, una fábrica de equipos solares, una fábrica de tubos, y otra fábrica de vehículos SUV.
- El grupo hotelero Little India va a construir un hotel de cinco estrellas en el solar de Wanfang, con un coste total estimado de 750M de dólares sobre un área de 600.000 m<sup>2</sup> y gestionado por Marriott Group.
- Los expertos señalan que la iniciativa del gobierno de Omán de transformar el puerto de Duqm en un gran centro logístico (inspirada en el modelo de Singapur), converge plenamente con la *China's Belt and Road Initiative (BRI)* que pretende crear enclaves desde los cuales las empresas chinas puedan exportar a la región del Golfo, el subcontinente indio y África Oriental. En 2016 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras aportó financiación por importe de 265M de dólares.

## 3) En Salalah se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

- La empresa de Singapur SEMBCORP ha invertido en una planta de desalinización y energía por valor de 1000M de dólares y ha llegado a un acuerdo de *Joint-Venture* con la local Takamul para formar una CUC (*Centralised Utilities Company*).
- Un consorcio compuesto por las empresas ACWA Power, Veolia y Dhofar International Development and Investment Company han adjudicado a Italimpianti/ABENGOA la construcción de la primera planta Independiente de tratamiento de agua en la región de Dhofar, que producirá 25M de galones de agua desalada por día mediante la tecnología de ósmosis inversa. El coste estimado asciende a 60M de riales (156M de dólares)
- Fruto de las excelentes relaciones entre Catar y Omán, ABELA International y Arab Group Investment están construyendo un complejo farmacéutico con un coste estimado de 365M

de dólares.

- Proyecto de Arabian Sea Port (ALGEPOSA), de logística para la manipulación de granos y productos manufacturados.
- Proyecto eólico en Thumrait con la participación como Epecista de la española TSK.

### 3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Centro Nacional de Estadísticas e Información edita un informe anual sobre los flujos y el *stock* de inversiones extranjeras en el país y en el exterior. La UNCTAD también publica datos de flujos y *stock* de inversión directa. Para información sobre inversión extranjera puede dirigirse a:

- Cámara de Comercio e Industria de Omán: [www.chamberoman.om](http://www.chamberoman.om)
- Banco de Desarrollo de Omán: [www.odb.com.om](http://www.odb.com.om)
- Ministerio de Comercio e Industria de Omán: [www.moci.gov.om](http://www.moci.gov.om)
- Autoridad pública para la promoción de las inversiones y el desarrollo de las exportaciones: [www.ithraa.om](http://www.ithraa.om)
- MADAYN, Organismo público de áreas industriales: [www.peie.om](http://www.peie.om)
- Ministerio de Agricultura de Omán: [www.maf.gov.om](http://www.maf.gov.om)
- OMRAN, Compañía de desarrollo turístico de Omán: [www.omran.om](http://www.omran.om)
- Oman Oil Company: [www.oman-oil.com](http://www.oman-oil.com)
- Knowledge Oasis Muscat: [www.kom.om](http://www.kom.om)
- Free Zone Duqm: [www.duqm.gov.om](http://www.duqm.gov.om)
- The Economic City of Khazaen (KEC) : [www.khazaen.om](http://www.khazaen.om)
- Free Zone Al Mazunah: [www.almazunah.com](http://www.almazunah.com)
- Free Zone Sohar: [www.soharportandfreezone.com](http://www.soharportandfreezone.com)
- Free Zone Salalah: [www.sfzco.com](http://www.sfzco.com)

### 3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Omán no se organizan Ferias de Inversión.

## 3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según la UNCTAD, en 2018 Omán emitió inversión directa por valor de 567M dólares, frente a 2.424M dólares en 2017, 356M en 2016 y 336M en 2015.

Por otra parte, según los últimos datos disponibles del Centro Nacional de Estadísticas e Información en 2017, el flujo de inversión directa omaní al exterior alcanzó los 4.763M dólares. El principal país de destino de las inversiones fue Emiratos Árabes Unidos, que atrajo el 23% del total, seguido de Arabia Saudí (6%).

Según esa misma fuente, en 2017 el stock total de inversiones en el exterior alcanzó los 6.448M riales, un 12% menos que en 2016. En los últimos años estas inversiones se registran en los sectores de petróleo y gas (23%), financieros (12%) e inmobiliario (12%).

### CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Inversiones de Omán en el exterior			
Datos en M dólares	2015	2016	2017
<b>Por sectores</b>			
Petróleo y Gas	1.476	1.465	1.182
Intermediación Financiera	623	646	569
Inmobiliario	881	881	548

Manufacturas	223	196	195
Otros	2.243	2.243	2.235
<b>Total</b>	<b>5.446</b>	<b>5.423</b>	<b>4.763</b>
<b>Por países</b>			
Emiratos Árabes Unidos	1.377	1.406	1.100
Arabia Saudí	288	288	288
India	201	204	205
Reino Unido	75	78	78
Kuwait	78	77	78
Egipto	57	57	57
Bahréin	145	143	29
Otros	3.225	3.171	2.928
<b>Total</b>	<b>5.446</b>	<b>5.423</b>	<b>4.763</b>
Fuente: Foreign Investment Report 2017. Centro Nacional de Estadísticas e Información			
Última actualización: septiembre 2020			

### 3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Históricamente en Omán la balanza comercial ha registrado un superávit que ha dependido en gran medida del precio del petróleo y de los volúmenes exportados, según las decisiones de la OPEP en materia de cuotas. Y hasta hace cuatro años el superávit comercial era más que suficiente para compensar el déficit de las balanzas de servicios, rentas y de transferencias registrado por la necesidad de importar servicios empresariales, la repatriación de los beneficios derivados del sector de petróleo y gas y las remesas de los expatriados, factores intrínsecos a la naturaleza de la economía omaní. En la actualidad, el capítulo de rentas hay que mencionar los intereses crecientes de la deuda externa del gobierno, que ha servido para financiar el déficit público y evitar el efecto *crowding out* en el mercado doméstico. Así, el superávit comercial en términos de PIB ha pasado del 9,4% al 12,4 % y 21,3% en 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

En cuanto a la balanza de servicios, la demanda crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte al país en un importador neto. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con la puesta en marcha de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según los datos del Banco Central de Omán, en 2018 los pagos por servicios aumentaron un 6,4% por la expansión de las actividades ligadas a sectores no hidrocarburos; los dividendos de las empresas de petróleo y gas se incrementaron en un 37% hasta 1.519M riales y las salidas por el coste de la deuda del gobierno aumentaron el 94% hasta los 960M riales.

En 2018 la balanza de servicios, rentas y transferencias registró un aumento del déficit motivado por: 1) un aumento de la demanda de servicios derivados de los sectores distintos a los hidrocarburos, por el creciente coste del servicio de la deuda del gobierno; por la repatriación de dividendos en los sectores petróleo y gas; y 2) un aumento del 1,4% de las remesas de emigrantes, a pesar de la omanización, que redujo la población de expatriados. El incremento del déficit fue del 13,6% hasta 8.625M de riales.

Así pues, por cuarto año consecutivo, en 2018 la balanza por cuenta corriente tuvo un resultado deficitario de 1.671M de riales, un 5,5% del PIB frente a un 15,5% en 2017. Este es el segundo de los déficits gemelos que el gobierno tiene que enderezar para alcanzar una senda de crecimiento sostenible.

En años anteriores, en 2016 el déficit había sido del 18,6% y en 2015 del 15,9%. En 2014, 2013 y 2012 se habían registrado superávits, del 5,2%, 6,6% y 10,2% del PIB, respectivamente. Este

cambio ha sido el resultado de la crisis y la caída en el precio del petróleo, que redujo las exportaciones en un 48% y el superávit comercial desde el 31,7% del PIB hasta el 13,2 %, 9,4% y 12,4% del PIB en 2015, 2016 y 2017, respectivamente. Según las previsiones del FMI la balanza por cuenta corriente seguirá registrando un déficit en el medio plazo.

En cuanto a la balanza financiera y de capitales, en 2017 la entrada neta de capitales no fue suficiente para financiar el déficit público y exterior. Con este fin se utilizaron las reservas exteriores por un importe de 2.769M dólares (1.066M riales), aproximadamente un 4% del PIB. Del total, 481M riales estaban depositados en el Banco Central de Omán y 585M de riales pertenecían al *General State Reserve Fund*. Un importe igual a 500M riales se destinó a cubrir el déficit fiscal. En 2016 la reducción de las reservas fue por un importe superior equivalente a 3.615M riales.

En 2018 la entrada neta de capitales cubrió con creces el déficit por cuenta corriente y como resultado aumentaron las reservas en 990M riales. Tanto la inversión directa (IED) como la inversión de cartera registraron entradas netas. La IED en los sectores de petróleo y gas aumentaron un 117,4% y la salida de IED se redujo en un 70,4% respecto del año anterior al no haber ninguna compra significativa en el exterior. En cuanto a las inversiones de cartera, aumentaron un 6,4% debido a las emisiones de bonos realizadas por el gobierno por importes de 2.498M riales y de Sukuk soberanos por importe de 577M riales. En el capítulo de otras inversiones, en 2018, a diferencia del año anterior las salidas netas ascendieron a 1.788M riales debido a las amortizaciones de préstamos del gobierno y de las empresas.

Según datos del Banco Central de Omán (BCO) en 2019, en el sector exterior se habría producido una ligera mejora del superávit de la balanza comercial compatible con una reducción de las exportaciones (-7,3%), tanto de petróleo y gas, como de no hidrocarburos y una caída mayor de las importaciones (-13,7%). En cuanto a la balanza por cuenta corriente, ésta habría registrado una reducción del déficit (-3,5%) gracias a los menores pagos por rentas y servicios, así como por remesas de expatriados, debido a la reducción de este segmento de la población. La balanza de pagos en su conjunto habría registrado un déficit de entradas de capital (Inversiones Directas Extranjeras y financiación exterior del gobierno), que habría requerido una disminución de las reservas tanto del Banco Central de Omán (64,8M de riales, unos 168M de dólares) como del Fondo Soberano, State General Reserve Fund (136,9M de riales, unos 355M de dólares).

La cobertura de las importaciones con las reservas netas del BCO se habría incrementado, pasando de 7,5 a 8,3 meses.

**CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS**

Datos en M de dólares	2017	2018	2019
Cuenta Corriente	-10.964	-4.283	-4.135
S. Balanza Comercial	8.738	18.062	18.205
S. Balanza de Servicios	-6.735	-7.130	-7.083
S. Balanza de Rentas	-3.164	-5.273	-6.135
S. Balanza de Transferencias	-9.803	-9.945	-9.122
Cuenta de Capital y Financiera	8.816	7.753	3.494
Donaciones	229	101	114
Inversiones directas	491	5.218	2.790
Inversiones de cartera	6.278	6.790	1.177
Otras inversiones	1.818	-4.356	-584
Errores y Omisiones	-621	-896	-764
Variación de Reservas	2.769	-2.571	1.403
Fuente: Banco Central de Omán			
Última actualización: septiembre 2020			

### 3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas externas del Banco Central de Omán alcanzaron la cifra de 16.900M de dólares en junio de 2020, frente a su máximo de 20.262M dólares en 2016. Las reservas representan el 21,21% del PIB y una cobertura de 5,6 meses de importaciones.

### 3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La moneda de curso legal, el rial omaní (RO), se divide en baizas, equivaliendo 1.000 baizas a un rial omaní. Hay billetes de 100 y 500 baizas, así como de 1, 5, 10, 20 y 50 riales. En Omán es posible cambiar moneda tanto en las entidades bancarias como en las oficinas de cambio, en las que en ocasiones el cambio es ligeramente más favorable.

Evolución del tipo de cambio del rial omaní frente al euro (con fecha 31 de diciembre):

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Euro/rial omaní	0,530	0,466	0,419	0,404	0,461	0,439	0,433

Fuente: Banco Central de Omán

Desde 1986 el rial omaní mantiene una paridad fija con el dólar, establecida en 1 dólar de Estados Unidos igual a 0,3845 riales omaníes. El Banco Central de Omán interviene diariamente en el mercado de divisas con sus reservas exteriores para evitar la revaluación/ devaluación de la moneda. En la coyuntura actual de déficits gemelos, el FMI defiende el mantenimiento del actual régimen del tipo de cambio (*currency peg*) debido al papel limitado que puede jugar este instrumento para ajustar los desequilibrios externos, por el predominio de los hidrocarburos en las exportaciones y por el alto contenido de importaciones (incluido el trabajo) en la producción doméstica.

Desde la crisis de 2014, las reservas exteriores de Omán se estiman suficientes para el mantenimiento del tipo de cambio. En caso de ayuda se podría recurrir tanto a los países del CCG como al FMI. Por último, hay que destacar que las autoridades omaníes siempre han mantenido su intención de no participar en un eventual proyecto, hoy día improbable, de Unión Monetaria de los Estados miembros del CCG.

El tipo de cambio tanto nominal como real efectivo se ha apreciado desde mediados de 2014.

### 3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Según el FMI, la deuda externa ha aumentado sustancialmente en los últimos años, desde el 35% al 83% del PIB (60MM de dólares) en el periodo 2014-2017. Esta situación se ha generado por la actuación del gobierno, cuya deuda externa en términos de PIB habría pasado del 2%, en 2014 al 60%, en 2019. El resto se debería al sector privado no financiero y a las empresas públicas. En el medio plazo las previsiones apuntan a un crecimiento de hasta un 73% del PIB en 2023.

Según el Banco Central de Omán, la deuda estrictamente del gobierno, en términos del PIB, habría pasado del 4,9%, en 2014 al 59,89%, en 2019. Este último año el *stock* de deuda externa se incrementó en un 32,9% hasta 11,8MM de riales.

El servicio de la deuda se habría más que duplicado como resultado tanto del incremento del *stock* como de la subida de los tipos de interés a nivel global. Así, la ratio, referida solo a la deuda del gobierno, como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios habría pasado del 0,5% en 2014 al 3,9% en 2018.

### 3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO



A la vista de las valoraciones de las agencias de calificación crediticia, se puede afirmar que el riesgo soberano de Omán es alto, habiéndose degradado significativamente en los últimos años y significativamente durante este 2020.

Así, según:

- [OCDE](#). En los créditos oficiales a la exportación, la calificación es de 5 (de un rango de 0 a 7, siendo 7 el máximo riesgo). Se actualizó en enero de 2020, rebajándose de 4 a 5, siendo las anteriores rebajas, de 2 a 3 y de 3 a 4, en 2016 y 2018, respectivamente.
- [CESCE](#). Ha mantenido la misma calificación crediticia que la OCDE, es decir rebajándola en 2016, en 2018 y, recientemente, en enero de 2020, pasando de 2 a 5 en este periodo.
- [Moody's](#). Rebajó la calificación a Ba1 en marzo de 2019 y a Ba2 un año después. En junio de 2020, ha realizado la última revisión a la baja situándola en Ba3. La había empeorado en marzo de 2018 (Baa3 con perspectiva negativa) y, anteriormente, en febrero de 2016 (Baa2 para emisión de bonos del gobierno en moneda extranjera) por primera vez desde 1999.
- Standard & Poor's. En febrero de 2015 la calificación era "A/A-1" y en mayo de 2017 pasó a bono basura (BB+/B) con perspectiva negativa. Se volvió a rebajar en octubre de 2018 y en marzo de 2019 se revisó la perspectiva pasando de estable a negativa (BB). En la última revisión de marzo de 2020, ha sido de nuevo rebajada hasta BB-.
- [Fitch](#). En diciembre de 2018 rebajó el *rating* a "BB+" y perspectiva estable. El anterior, de junio 2017 había sido de "BBB" y perspectiva negativa. En julio de 2019 se confirmaron tanto la calificación como la perspectiva estable. No obstante, durante 2020, la entidad ha realizado varias modificaciones negativas, una en marzo cuando le asignó BB y en agosto de 2020, se ha publicado una nueva evaluación situando la calificación en BB-, con perspectiva negativa.

En 2020 las medidas de ajuste fiscal del gobierno no han sido suficientes y la situación de las finanzas ha empeorado con el correspondiente reflejo en la prima de riesgo y en el encarecimiento de la financiación en los mercados internacionales.

### 3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

En 2020 los prestamistas en los mercados han estado muy expectantes sobre las decisiones de consolidación fiscal que debía tomar urgentemente SM Sultán Haitham bin Tarek bin Taimur, después de mencionarlo como un objetivo ineludible en su primer discurso televisado a la población. Y si el gobierno no fuera capaz, la cuestión que se plantea es sobre qué país que podría acudir a su rescate en caso de necesidad. También una vez más, el shock del petróleo está tensionando el currency peg, o régimen de tipo fijo del rial omaní con el dólar y en el supuesto de que la moneda abandonara este sistema, los traders apuntan a una fuerte depreciación del rial.

Los recortes decretados por el Ministerio de Finanzas, en concreto del 10% en los gastos de desarrollo de proyectos, están afectando a los pagos a contratistas y proveedores, a los cronogramas de los proyectos en curso y a las licitaciones pendientes, que requieren la oportuna autorización gubernamental. Todas estas medidas están incidiendo en las empresas españolas que están ejecutando proyectos para la Administración omaní, que están pendientes de cobrar deudas o interesadas en las próximas licitaciones o que han visto cancelados sus proyectos sin estar finalizados.

Todavía hoy el gobierno sigue confiado en que el país es atractivo para la inversión extranjera y más desde que se han hecho modificaciones a algunas leyes, como las de Inversión de Capital Extranjero, Privatizaciones, o PPSs, o se han aprobado algunas nuevas como la de Quiebras, con el fin de mejorar el clima empresarial. El capital y la tecnología que precisan.

En esta crisis la repatriación de trabajadores de todas las cualificaciones va a significar un obstáculo adicional para la recuperación del país, que es difícil pueda ser en forma de V, como

ha previsto el FMI. Es un hecho que actualmente la población omaní carece de la formación y de las habilidades para reemplazar en el corto plazo a los cientos de miles de expatriados que han debido abandonar el país en los últimos meses.

## 4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

### 4.1 MARCO INSTITUCIONAL

#### 4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

En general, Omán ha sido un país que ha favorecido la entrada de capital extranjero y hasta 2012 todos los indicadores internacionales de medida de clima de negocios y de facilitación del comercio reflejaron una clara mejoría.

No obstante, en los últimos años se ha observado un continuo deterioro de estos indicadores como consecuencia, principalmente, de las restricciones laborales crecientes, la burocracia y lentitud gubernamental, la escasa cualificación de la mano de obra y la baja sofisticación de la oferta local. Así, Omán se sitúa en el puesto 53 del *ranking* mundial de competitividad (descenso de más de 40 puestos desde 2012), del Foro Económico Mundial. También en el sexto, y último puesto del CCG, por detrás de Emiratos Árabes Unidos (25), Catar (29), Arabia Saudí (36), Bahrein (45) y Kuwait (46). Por su parte, el informe *“Doing Business 2020”* del Banco Mundial lo sitúa en el puesto 68 (anterior 78) en el *ranking* global, por delante de Catar (puesto 77) y Kuwait (puesto 83).

Según otros índices elaborados por el Foro Económico Mundial y otros organismos, Omán destacaría por su nivel de seguridad (puesto 6) y por la calidad de sus carreteras (puesto 12) mientras los aspectos más desfavorables son el tiempo necesario para gestionar las importaciones en frontera (puesto 81), la apertura a la participación extranjera (puesto 89) y el uso de tecnologías e internet para las transacciones (puesto 103).

En cuanto a la posición externa, los indicadores de liquidez exterior y de endeudamiento se consideran manejables. No obstante, Moodys, Standard&Poors y Fitch han estado revisando periódicamente sus calificaciones de riesgo como consecuencia de los déficits gemelos recurrentes y por la incertidumbre institucional y política en torno a la sucesión del Sultán Qaboos, finalmente acaecida en enero de 2020. La OCDE también rebajó la calificación en 2018 y, más recientemente, en enero de 2020 a un nivel de 5.

En los meses de agosto, junio y marzo de 2020 las agencias Fitch, Moodys y S&P han revisado a la baja tanto la calificación como las perspectivas del país y de sus corporaciones y bancos.

En términos generales CESCE ha clasificado a Omán como un país sin grandes riesgos destacables, por su situación política estable y porque los principales indicadores macroeconómicos no muestran que haya problemas estructurales graves. Sin embargo, la calificación crediticia se ha rebajado cada dos años, la última vez en enero de 2020, hasta el nivel de 5 (siendo 7 el máximo riesgo).

Por último, hay que señalar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones clave para la mejora del clima empresarial, entre las que se encuentran la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Privatizaciones, la Ley del Partenariado Público y Privado (PPP) y la Ley de Quiebras e Insolvencias.

En el caso concreto de la ley de Inversión Extranjera, entró en vigor el 7 de enero de 2020, supuestamente ampliando los casos en los que se autoriza al extranjero una participación del 100% en la sociedad. En junio de 2020 se ha publicado parte del desarrollo reglamentario de la ley, pero no aborda todas las cuestiones destacables. En principio, según los consultores que publican en prensa, seguiría habiendo una serie de actividades (37) en la “lista negra” reservada a los omaníes (peluquería, lavanderías, servicios de transporte y taxi, etc.) y en otros muchos sectores no se precisaría la participación del socio local. Entre estos se incluiría el petróleo y gas, defensa y restauración.

La Ley de Privatizaciones sigue pendiente de desarrollo reglamentario, y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP) ha regulado cuestiones básicas a través del Real Decreto N° 3/2020. En cuanto a los PPPs, según medios oficiales éstos se podrían aplicar a los sectores de sanidad, educación, transporte e infraestructuras y también se podría extender el régimen de concesiones a nuevas actividades, como el turismo, la gestión de parques o reservas naturales como en Al Saleel Wildlife Reserve en Al Sharqiyah y Rock Garden en Duqm. No obstante, en algunos de estos servicios el usuario no podrá pagar el coste en su totalidad por lo cual se requerirá una subvención que, en estos momentos, no sería asumible por las finanzas públicas.

#### 4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

No hay Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones suscrito entre ambos países y, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es la Comisión Europea quien asume las competencias para la negociación de este tipo de convenio.

En julio de 2013 España y Omán firmaron un Memorando de Entendimiento para promover el desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación mediante consultas periódicas entre ambos países.

En abril de 2014, en el marco de la Visita Oficial de SM el Rey Juan Carlos I, se firmó *ad referendum* el Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI). Este CDI fue ratificado por ambas partes (en el caso omaní mediante el RD 47/2014) y publicado en el BOE del 8 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 19 de ese mismo mes.

También en el marco de esta Visita Oficial se firmaron tres *Memoranda of Understanding (MoU)* para cooperación en materia de transporte, defensa y turismo, respectivamente. Por su parte, la Cámara de España y la *Oman Chamber of Commerce and Industry (OCCI)* firmaron un acuerdo de colaboración en diciembre de 2014.

En abril de 2015 se firmó un MoU entre COFIDES y el Fondo Soberano SGRF para la creación de un Fondo conjunto de 200M de euros para apoyar la inversión e internacionalización de las empresas españolas. Desde octubre de 2018 el Fondo está plenamente operativo habiéndose encomendado su gestión a la empresa española MCH.

#### 4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Hay prohibiciones y restricciones de importación por diversas razones, entre ellas convenios internacionales, salud y seguridad y motivos religiosos y morales. Los productos abarcados por esas prohibiciones son, entre otros, drogas, armas y productos de medios de comunicación. Omán también mantiene restricciones para los productos alimenticios que contengan alcohol o cerdo y fertilizantes orgánicos.

Existen requerimientos específicos para la importación de vegetales y frutas congeladas; piña enlatada; cerezas secas agrias; grasas y aceites comestibles para consumo humano; agua potable; tabaco; aceite de linaza; mermeladas; confituras y gelatinas; mazapán; café con alto contenido de Ochratoxin A; coliflor congelada; aperitivos fabricados con harina, fécula de patata, cereales o frutos secos; sirope con alta concentración de fructosa; grasas para untar; bebidas gaseosas no alcohólicas; caramelo blando; yuca dulce; levadura en polvo; garbanzos cocidos enlatados; conservas de fruta con hueso enlatadas; oca fresca; pollo congelado o refrigerado; zanahoria congelada; pimienta negra y agua embotellada. También para cemento "Portland", cilindros LPG y neumáticos.

Las importaciones de productos farmacéuticos deben ser desde fábricas con departamento de I+D y los productos deben tener licencia tanto en el país de fabricación como en dos países del CCG distintos de Omán, siendo al menos uno de ellos el Reino de Arabia Saudí.

Existen requisitos de etiquetado por parte de la *Telecommunications Regulatory Authority (TRA)* y los artículos importados deben etiquetarse después de pasar la aduana y antes de entrar en el mercado omaní.

En las licitaciones se da preferencia de precio del 10% a bienes locales, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos. De todas maneras, la trascendencia de esta práctica no es relevante por la reducida oferta local. Asimismo, se da una preferencia de precio del 5% a los bienes producidos en otros miembros del CCG.

Los servicios de aduanas omaní exigen un depósito del 2% del valor de la mercancía importada durante 90 días en caso de que no se presenten los documentos necesarios, entre los cuales se exige su legalización. Asimismo, desde febrero de 2017 se ha pasado a cobrar un 0,5% del valor de los bienes importados exentos que se realice por embarque marítimo o aéreo y un 1% en el caso de envíos por tierra.

Por último, es interesante señalar que en el año 2014 se creó la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development (OAPFD)*), que fue absorbida por la nueva *Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP)* en julio de 2019. Si bien durante años este organismo estuvo prácticamente inoperante, las empresas extranjeras establecidas o interesadas en exportar a Omán deben tener en cuenta los potenciales costes asociados a la implementación del programa *offset*, renombrado como TAWAZUN. Este programa, que pretende ayudar al desarrollo del país, es exigible, en principio, a las empresas con sede fuera del Sultanato que participen en licitaciones públicas para proyectos de infraestructura básica con la administración del Estado o con empresas en las que el gobierno omaní disponga de una participación superior al 50% y cuyos proyectos tengan un valor superior a los 5M de riales (unos 12M de euros). Si bien la OAPD señala que los importes de obligación total están limitados al 50% del valor del contenido importado en el contrato correspondiente, en la práctica parece ser que se aplican multiplicadores, por lo que la obligación real se estima puede alcanzar el 5,25% del valor del contrato. En principio, no existe una regla fija en cuanto a los procedimientos de compensación exigidos, *offset*, sino que éstos se determinan caso por caso. Asimismo, si no se consiguen los objetivos parciales, se podrán exigir avales e imponer multas. En 2019 se informó que eran más de 14 los proyectos que se habían ejecutado siguiendo las directrices de este programa y en 2020, la PAPP anunció otros nuevos, como la construcción de un centro de formación y capacitación en materia de IT, 5G e internet de las cosas de la mano de la empresa Ericsson.

## 4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2019 Omán se sitúa el 92º (80º en 2018) en la lista de países importadores de bienes españoles y el 130º (129º en 2018) en la lista de países exportadores de mercancías a España. Para comprender el relativo escaso volumen de comercio bilateral, hay que tener en cuenta que, aparte del sector de hidrocarburos, el mercado omaní es muy pequeño y su área de influencia comercial es principalmente el Océano Índico y el sudeste asiático. Por otra parte, las exportaciones de productos españoles pueden estar realizándose vía Emiratos Árabes Unidos, el principal hub logístico de la zona. Por último, hay que destacar el gran impacto que supone en las estadísticas anuales las exportaciones puntuales en los capítulos relativos a embarcaciones y aeronaves.

En 2019 las exportaciones españolas a Omán ascendieron a 175,5M de euros, reduciéndose un 19% respecto a 2018, en línea con la desaceleración económica en la región y con la caída generalizada en las importaciones omaní. Las partidas que explican la reducción de las exportaciones serían el capítulo de vehículos automóviles (-56,8%), bienes de equipo (-53,7%), materias primas (-34,6%) y materias primas (-34,5%). Los principales sectores de las exportaciones españolas en 2019 fueron: 1) Semimanufacturas (33,9% del total), 2) Bienes de equipo (24,2%), 3) Alimentación, bebidas y tabaco (20,74%) y 4) Manufacturas de consumo (10,9%). Los principales exportadores españoles a Omán en este último año han sido: 1) Indra con un 7,9%; 2) Nissan Motor, 4,2%; 3) Airbus, 2,6% y 4) Rodman, 2,4%.

Omán es el quinto cliente de España en la Península Arábiga, con un 3,7% del total, por detrás de Arabia Saudí, EAU, Qatar y Kuwait. La cuota de Omán en nuestras exportaciones a la Península Arábiga mantiene una tendencia decreciente 13,5% en 2019, 3,9% en 2018, 3,1% en

2017, 3,9% en 2016 y 4,3% en 2015.

En 2019 el valor de las importaciones españolas de bienes procedentes de Omán alcanzó los 30,8M de euros, aumentando un 35% con respecto a 2018. Esta cifra representó el 0,5% de las importaciones totales españolas de la Península Arábiga, que se concentraron en los combustibles y aceites minerales de Arabia Saudí, mayoritariamente. La principal importación española de Omán ha sido el capítulo arancelario de productos químicos y orgánicos (47,4% del total) con un aumento del 17,8% en relación con 2018.

En 2019 España obtuvo un saldo superavitario en sus relaciones comerciales con Omán por valor de 144,6M de euros (superávit de 193,7M de euros en 2018 y de 225,5M de euros en 2017) y una tasa de cobertura del 569% (949% en 2018). Este superávit se ha reducido en comparación con años anteriores y esta evolución obedecería a varias razones, entre otras, el plan del gobierno para disminuir su dependencia de las importaciones de productos extranjeros y también los recortes en el gasto público.

**CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES**

<b>PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA</b>					
<b>(Datos en miles de euros)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>%Total</b>	<b>% Var</b>
SEMIMANUFACTURAS	59.245	58.123	59.472	33,9	2,3
BIENES DE EQUIPO	141.095	91.682	42.466	24,2	-53,7
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	30.641	29.763	36.389	20,7	22,3
MANUFACTURAS DE CONSUMO	12.728	18.661	19.100	10,9	2,4
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	113	1	7.929	4,5	911.225,3
SECTOR AUTOMÓVIL	8.440	12.734	5.503	3,1	-56,8
BIENES DE CONSUMO DURADERO	4.692	4.128	2.984	1,7	-27,7
OTRAS MERCANCIAS	805	791	1.213	0,7	53,4
MATERIAS PRIMAS	1.188	662	433	0,3	-34,6
<b>Total</b>	<b>258.946</b>	<b>216.546</b>	<b>175.488</b>	<b>100,0</b>	<b>-19,0</b>
Última actualización: septiembre 2020					
Fuente: Datacomex					

**CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS**

<b>PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA</b>					
<b>(Datos en miles de euros)</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>%Total</b>	<b>% Var</b>
SEMIMANUFACTURAS	28.332,68	18.054,06	21.495,28	69,7	19,1
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	2.803,79	3.877,11	5.060,46	16,4	30,5
MATERIAS PRIMAS	13,92	470,29	2.857,01	9,3	507,5
BIENES DE EQUIPO	2.106,41	191,53	993,28	3,2	418,6
OTRAS MERCANCIAS	75,68	69,45	205,56	0,7	196,0
MANUFACTURAS DE CONSUMO	82,56	116,89	117,85	0,4	0,8
BIENES DE CONSUMO DURADERO	5,43	1,34	81,05	0,3	5.948,5
SECTOR AUTOMÓVIL	70,05	45,81	29,91	0,1	-34,7
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	n.d.	n.d.	3,49	0,01	n.d.
<b>TOTAL</b>	<b>33.491</b>	<b>22.826</b>	<b>30.844</b>	<b>100,0</b>	<b>35,1</b>

Última actualización: septiembre 2020

Fuente: Datacomex

#### CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	%Total	% Var
4 SEMIMANUFACTURAS	18.429	28.333	18.054	75,3	-36,3
1 ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	965	2.803	3.877	16,2	38,3
5 BIENES DE EQUIPO	1.755	2.106	1.343	5,6	-36,2
3 MATERIAS PRIMAS	82	14	470	2,0	3257
8 MANUFACTURAS DE CONSUMO	117	83	117	0,5	40,9
9 OTRAS MERCANCÍAS	201	76	69	0,3	-9,2
6 SECTOR AUTOMÓVIL	24	70	46	0,2	-34,3
7 BIENES DE CONSUMO DURADERO	109	5	1	0,0	-80
2 PRODUCTOS ENERGÉTICOS	0,1	0	0	0,0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.685</b>	<b>33.491</b>	<b>23.978</b>	<b>100</b>	<b>-28,4</b>

Fuente: Datacomex  
Última actualización: junio 2019

#### CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en miles de euros)	2017	2018	2019	%Total	% Var
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	20.422	12.415	14.622	47,4	17,8
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	2.815	2.738	4.725	15,3	72,5
PESCADOS CRUSTÁCEOS ...	2.759	2.829	4.442	14,4	57,0
MATERIAS PLÁSTICAS; SUS MA...	4.833	2.752	3.601	11,7	30,8
COBRE Y SUS MANUFACTURAS	n.d.	413	1.205	3,9	191,7
APARATOS Y MATERIAL EL...	1.129	66	639	2,1	862,8
GRASAS ACEITE ANIMAL ...	43	1.047	617	2,0	-41,1
APARATOS ÓPTICOS MÉDI...	419	8	220	0,7	2599,3
MÁQUINAS Y APARATOS ME...	545	108	211	0,7	95,7
<b>TOTAL</b>	<b>33.491</b>	<b>22.826</b>	<b>30.844</b>	<b>100,0</b>	<b>35,1</b>

Última actualización: septiembre 2020  
Fuente: Datacomex

#### CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL				
(Datos en miles de euros)	2017	2018	2019	% Var
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	258.946	216.546	175.488	-18,9
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	33.491	22.826	30.844	-35,1
SALDO B. COMERCIAL	225.455	193.720	144.644	-25,3
TASA DE COBERTURA (%)	773	949	569	66,74

Fuente: Datacomex Última actualización: septiembre 2020

#### 4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Actualmente no hay estadísticas sobre comercio bilateral de servicios. Los principales servicios que España presta a Omán están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y

tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años se ha producido un paulatino incremento de visitas de ciudadanos omaníes a España por turismo. No hay constancia de que Omán ofrezca servicios a España de un valor significativo.

#### 4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En cuanto a las relaciones bilaterales de inversión, históricamente los importes han sido muy reducidos. Desde 1993 Omán es el 98º país inversor en España en términos de inversión directa extranjera (IDE) y el 61º país receptor de inversión directa española en el exterior, en términos acumulados. En 2019 el Sultanato ocupó el puesto 33º como destino de los flujos de inversión directa española, mientras que Omán se situó en el puesto 103º entre los países que emitieron flujos de IDE hacia España.

Según el Registro español de Inversiones, el stock de inversiones españolas en Omán desde 1993 hasta 2018 (últimos datos disponibles) es de 39,2M de euros, centrándose en proyectos de transporte terrestre por tubería. En cuanto al flujo de inversión bruta española hacia Omán, fue de 10,1M de euros en 2015, de 24,4M de euros en 2016, de 10,4M de euros en 2017, de 2,0M de euros en 2018 y se incrementó hasta los 23,6M de euros en 2019.

Respecto a las inversiones de Omán en España, según los últimos datos disponibles de 2016 el stock ascendía a 331,6M de euros, asociado básicamente al sector de almacenamiento y actividades anexas al transporte. En 2017 descendió a 81,0M de euros y a 71,2M de euros en 2018. En 2019, no hay registro de stock de inversión de Omán en España. En los años 2013, 2014 y 2015 no hubo flujo de inversión bruta omaní hacia España. En 2016 ascendió a 0,2M de euros, 0,003M de euros en 2017, 0,5M de euros en 2018 y de 0,03M de euros en 2019. Los flujos de inversión neta omaní hacia España son de una desinversión de -30M de euros el pasado 2019.

**CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS**

(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	24,4	10,4	2,0	23,6
INVERSIÓN NETA	24,4	10,4	0,4	22,0
Última actualización: septiembre 2020				
Fuente: Datainvex				

**CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS**

(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	35,3	37,3	39,1	0
INVERSIÓN NETA	35,3	37,3	39,1	0
Fuente: Datainvex Última actualización: septiembre 2020				

**CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA**

(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	0,2	0,003	0,5	0,03
INVERSIÓN NETA	0,2	0,003	0,5	-30,0
Última actualización: septiembre 2020				
Fuente: Datainvex				

**CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA**

(Datos en M de euros)	2016	2017	2018	2019
ALMACENAMIENTO Y ACTIV ANEXAS TRANSP	331,6	n.d.	n.d.	n.d.

TOTAL	331,6	81,0	71,2	0
Fuente: Datainvex Última actualización: septiembre 2020				

#### 4.5 DEUDA

No hay deuda bilateral.

#### 4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

##### 4.6.1 EL MERCADO

La integración de Omán en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la firma de Acuerdos de Libre Comercio con otros países han impulsado el desarrollo de una economía de mercado con amplia presencia de productos extranjeros, tal como muestra la magnitud y estabilidad de la participación de las importaciones en la economía (31% del PIB en 2019). El desarrollo industrial, la elevada inmigración y el crecimiento del poder adquisitivo han transformado radicalmente la economía omaní.

Hay que destacar que un 40% de población es extranjera, la mayoría del subcontinente indio con hábitos de consumo diferentes a los de los locales. Adicionalmente, debido a la inmigración, la población masculina representa más del 63% del total. Hay que señalar también el hecho de que, según el Centro Nacional de Estadística, el 64% de los omanís tienen menos de 30 años y más del 70% de los trabajadores en el sector privado, tanto locales como expatriados, carecen de estudios o son muy básicos.

Los principales centros económicos son los núcleos urbanos de Mascate, Sohar y Salalah y los industriales se encuentran alrededor de los puertos marítimos de Salalah y Sohar.

##### 4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

En 2019 Omán era la quinta economía de la Península Arábiga en términos del PIB (76.232M de dólares), por detrás de Arabia Saudí (792.966M dólares), Emiratos Árabes Unidos (421.142M de dólares), Catar (183.466M dólares) y Kuwait (134.761M dólares), representando el 4,78% del PIB de la región.

Respecto a la renta per cápita, Omán ocupa el 6º y último lugar (16.529 dólares per cápita) tras Catar (64.781 dólares), Emiratos Árabes Unidos (43.103 dólares), Kuwait (32.032 dólares), Bahreín (23.504 dólares) y Arabia Saudí (23.140 dólares).

Omán es el 4º exportador de petróleo de la Península Arábiga, con el 6,2% del total y sus reservas son el 1,1%, sólo por delante de Bahreín.

##### 4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Tradicionalmente los sectores prioritarios han sido:

- Petróleo y Gas. Con la crisis de 2020 se han paralizado todas las inversiones.
- Energía. La generación de electricidad sigue siendo uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado a través de las plantas eléctricas independientes (IPPs). Con la crisis del 2020 ha caído el consumo y se han parado todos los proyectos en cartera.
- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población hacen que el agua sea un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el



sector eléctrico, las plantas de desalación son de capital privado. Aunque está prevista la construcción de nuevos proyectos de plantas de desalación, la actual crisis ha pospuesto y ralentizado el proceso.

- Tratamiento de residuos sólidos. Hay un ambicioso plan para modernizar el sector con el fin de que la propiedad y la gestión de las infraestructuras sean de carácter privado. El proyecto está muy avanzado, hasta el 100% en la mayoría de las gobernaciones, excepto en Mascate, donde sigue al 65%.
- Construcción y gestión hospitalaria. Si bien hay necesidades no cubiertas en el sector, la reducción de la población por la salida de expatriados y la caída del poder adquisitivo de los consumidores desalentará la inversión privada hasta que se recupere el crecimiento económico, previsiblemente a partir de 2021.
- Turismo. Es una prioridad el desarrollo turístico impulsado por el sector privado y, en particular, con experiencia de gestión. Si bien el impacto del Covid-19 ha paralizado todos los planes su ejecución se podría retomar una vez que se recupere la senda del crecimiento, eventualmente, en 2021.
- Industrial y logística. Los ambiciosos proyectos portuarios en Sohar, Duqm y Salalah están actuando como polos de desarrollo del sector industrial. En particular, las industrias de la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica del país, entre tres continentes y a escasas millas náuticas de la ruta marítima que une Asia a Europa, hace de Omán un interesante destino para las empresas de logística.
- Agricultura, acuicultura y pesca. La escasa producción local de alimentos, la necesidad de mantener la seguridad alimentaria del país y la urgencia de crear empleo en zonas rurales han fomentado los planes de inversión público-privados en explotaciones agrícolas y de acuicultura, que avanzan a un ritmo lento.

En conclusión, durante 2020 como consecuencia de la grave crisis económica no se van a cumplir los objetivos previstos por el gobierno. Por una parte, el desplome de los precios del petróleo, que ha impactado muy negativamente en las finanzas públicas y, por otra, el confinamiento de la población y el cierre del país como medidas de prevención frente al virus Covid-19, han mantenido la actividad económica casi paralizada. Por todo ello, la mayoría de las inversiones y proyectos no prioritarios (como *utilities*) se han pospuesto sine die.

#### 4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Tradicionalmente los sectores prioritarios han sido:

- Petróleo y Gas. Con la crisis de 2020 se han paralizado todas las inversiones.
- Energía. La generación de electricidad sigue siendo uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado a través de las plantas eléctricas independientes (IPPs). Con la crisis del 2020 ha caído el consumo y se han parado todos los proyectos en cartera.
- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población hacen que el agua sea un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son de capital privado. Aunque está prevista la construcción de nuevos proyectos de plantas de desalación, la actual crisis ha pospuesto y ralentizado el proceso.
- Tratamiento de residuos sólidos. Hay un ambicioso plan para modernizar el sector con el fin de que la propiedad y la gestión de las infraestructuras sean de carácter privado. El proyecto está muy avanzado, hasta el 100% en la mayoría de las gobernaciones, excepto en Mascate, donde sigue al 65%.
- Construcción y gestión hospitalaria. Si bien hay necesidades no cubiertas en el sector, la reducción de la población por la salida de expatriados y la caída del poder adquisitivo de los consumidores desalentará la inversión privada hasta que se recupere el crecimiento económico, previsiblemente a partir de 2021.
- Turismo. Es una prioridad el desarrollo turístico impulsado por el sector privado y, en particular, con experiencia de gestión. Si bien el impacto del Covid-19 ha paralizado todos los planes su ejecución se podría retomar una vez que se recupere la senda del crecimiento, eventualmente, en 2021.

- Industrial y logística. Los ambiciosos proyectos portuarios en Sohar, Duqm y Salalah están actuando como polos de desarrollo del sector industrial. En particular, las industrias de la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica del país, entre tres continentes y a escasas millas náuticas de la ruta marítima que une Asia a Europa, hace de Omán un interesante destino para las empresas de logística.
- Agricultura, acuicultura y pesca. La escasa producción local de alimentos, la necesidad de mantener la seguridad alimentaria del país y la urgencia de crear empleo en zonas rurales han fomentado los planes de inversión público-privados en explotaciones agrícolas y de acuicultura, que avanzan a un ritmo lento.

En conclusión, durante 2020 como consecuencia de la grave crisis económica no se van a cumplir los objetivos previstos por el gobierno. Por una parte, el desplome de los precios del petróleo, que ha impactado muy negativamente en las finanzas públicas y, por otra, el confinamiento de la población y el cierre del país como medidas de prevención frente al virus Covid-19, han mantenido la actividad económica casi paralizada. Por todo ello, la mayoría de las inversiones y proyectos no prioritarios (como *utilities*) se han pospuesto sine die.

#### 4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación para proyectos es el sector bancario local que está formado por: 1) 7 bancos comerciales locales: [Bank Muscat](#); [National Bank of Oman](#); HSBC Bank Oman; [Oman Arab Bank](#); [Bank Dhofar](#); Bank Sohar y Al Ahli Bank; 2) 9 bancos comerciales extranjeros: Standard Chartered Bank, Habib Bank Ltd, Bank Melli Iran, National Bank of Abu Dhabi, Bank Saderat Iran, Bank of Baroda, State Bank of India; Bank of Beirut y Qatar National Bank; 3) 2 bancos especializados en préstamos para viviendas y proyectos empresariales: Oman Housing Bank y Oman Development Bank; 4) 2 bancos islámicos: Bank Nizwa y Bank Al Izz; y, por último, 5) 6 instituciones financieras especializadas en operaciones de crédito y reestructuración de deudas.

Otra fuente de financiación para los proyectos de inversión son los fondos soberanos como los cofinanciados con otros gobiernos del CCG. Por volumen de recursos, el más importante es el *State General Reserve Fund* (SGRF), que gestiona una cartera de activos que recientemente se ha visto reducida a 14,3MM dólares. Asimismo, *Oman Investment Fund* (OIF), que apoya proyectos de inversión en los sectores de manufacturas, logística y de recursos. En junio de 2020, se ha creado la *Oman Investment Authority* <sup>[1]</sup> (OIA) como único fondo soberano del país, que supervisará las entidades públicas excepto de *Petroleum Development of Oman* y los activos estatales en el extranjero con el objetivo de reducir ineficiencias y gestionar mejor los proyectos de las entidades. Entre los coparticipados por el gobierno omaní y otros de la zona se encuentran Oman Emirates Investment Fund, Oman Investment Corporation y Al Hosn Investment Company. Por último, existen sociedades de inversión privada que evalúan la participación en proyectos de inversión de Brunei, India y Malasia.

Por último, hay que mencionar que las empresas españolas que invierten en Omán pueden obtener financiación del fondo, constituido conjuntamente por COFIDES y el *State General Reserve Fund* (SGRF), por valor de 200M de euros y que, desde octubre de 2018, es gestionado por la entidad española MCH.

En relación con las condiciones de financiación, en el país se ha encarecido el crédito debido, fundamentalmente, a la bajada del *rating* de la deuda soberana hasta su calificación de bono basura. En 2019 el gobierno tuvo dificultades para financiar el recurrente déficit fiscal y, finalmente, consiguió realizar una emisión de bonos en los mercados internacionales que le habría permitido minimizar el efecto *crowding out* en el mercado doméstico. No obstante, durante este 2020 y dadas las nuevas revisiones a la baja de la deuda soberana, Omán no encuentra financiación en los mercados internacionales o a un coste demasiado elevado.

La capacidad de prestar del sistema bancario omaní está muy condicionada por su dependencia de los depósitos del gobierno, que ascienden a un tercio del total. Los precios del petróleo

afectan a la recaudación de los ingresos públicos y, en definitiva, a la liquidez del gobierno, que está retrasando los pagos que no se consideran prioritarios a sus acreedores.

[1] <http://omannews.gov.om/NewsDescription/ArtMID/392/ArticleID/14027/HM-the-Sultan-Issues-Royal-Decree-Establishing-Oman-Investment-Institution>

#### **4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**

Durante el año 2014 se llevaron a cabo tres misiones directas, tres misiones inversas, una misión de estudio, un encuentro empresarial con motivo de la visita de SM el Rey Juan Carlos I, un seminario sobre Omán en Madrid, una jornada INTEGRA Agua en CCG y un pabellón informativo. En 2015 se organizaron un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial, cuatro misiones directas, una misión inversa, tres pabellones informativos, y el consejero participó en la Semana de Infraestructuras de ICEX y en la Jornada INTEGRA infraestructuras del transporte en CCG. En 2016 se organizaron tres misiones directas, una misión de estudio, tres pabellones informativos y se participó en la Jornada INTEGRA sobre energía en el CCG y en el programa CONECTA. En 2017, la Oficina participó en las sesiones CONECTA de ICEX; el consejero participó en ICEX CAPACITA ORIENTE MEDIO; la Cámara de Comercio de Málaga realizó una misión comercial directa de dos días a Mascate; el consejero participó en la Jornada INTEGRA en Dubái. En 2018 4 misiones comerciales visitaron Omán: 1) del Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de Castilla la Mancha, del sector agropecuario; 2) de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; 3) de la Cámara de Comercio de Bilbao y 4) de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último, hay que señalar que en el mes de mayo la OFECOME participó con un stand en la Feria Oman Energy and Water 2018.

En 2019 la Oficina Económica y Comercial ha recibido 6 misiones comerciales procedentes de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (febrero), la Cámara de Comercio de Málaga (abril), la Asociación de Fabricantes de Maquinaria para la Construcción y Minería, ANMOPYC (junio), la Cámara de Comercio de Cartagena (septiembre), la Cámara de Comercio de Madrid (octubre) y, por último, el Instituto de Promoción Exterior (IPEX) (noviembre). En abril de 2019, la Oficina participó con un Stand en la Feria Oman Energy and Water. En julio y en diciembre se participó en sendos programas de información sobre Oportunidades Comerciales en Omán, con la colaboración del IPEX y la Cámara de Comercio de Cantabria. Por último, el consejero participó en la Jornada INTEGRA Energía y Agua en octubre en Dubái.

En septiembre de 2020, se ha organizado la primera misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Cantabria con la participación de 7 empresas. En octubre está prevista la celebración de una misión comercial del ICEX con la participación de 13 empresas para explorar las oportunidades del sector sanitario.

## **5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES**

### **5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA**

#### **5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL**

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) se enmarcan en el Acuerdo de Cooperación de 1989. Así, los seis países que conforman el CCG dejaron de ser beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE desde enero de 2014.

En cuanto al Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y el CCG, las negociaciones se iniciaron en 1991 fijándose como requisitos previos a la firma que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC, así como el establecimiento de una Unión Aduanera entre ellos. Estas condiciones se cumplieron en diciembre de 2005.

En 2008, el CCG estableció su Mercado Común y desde el 1 de enero de 2015, en teoría, la unión aduanera debía ser una realidad con un arancel común y ausencia de aranceles intrafronterizos.

El ALC, cuya negociación sigue abierta, pretende ser un acuerdo amplio que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluya el de servicios y otras áreas relacionadas como compras públicas, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio. Además, se espera que el futuro ALC contribuya a la eliminación progresiva de ciertos límites a la inversión exterior, de la opacidad y discrecionalidad en la contratación pública y a las restricciones en el sector terciario.

### 5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

La balanza comercial de la UE con Omán es claramente superavitaria para la UE. En 2019, el valor de las exportaciones de la UE fue de 667M de euros, con una reducción del 9,5% respecto a 2018, y el de las importaciones de 3.817,32M de euros, lo que supone una reducción del 15,5% de los 4.515,83M de euros en 2017. En consecuencia, el superávit comercial para la Unión Europea es de 3.150M de euros y la tasa de cobertura de Omán pasa del 10% en 2016, al 7% en 2017, al 16,3% en 2018 y al 17,5% en 2019.

Las principales exportaciones europeas se refieren a los capítulos arancelarios de máquinas y aparatos mecánicos (49,4%), aparatos y material eléctrico (16,5%), vehículos automóviles (15,3%) y aeronaves y vehículos espaciales (15,1%). El principal capítulo arancelario importado desde Omán es el de combustibles y aceites minerales (64,0%), aluminio y sus manufacturas (10,3%) y vehículos automóviles (7,25%).

### CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE				
(Datos en M de euros)	2017	2018	2019	% Var
EXPORTACIONES	387	737	667	-9,5
IMPORTACIONES	5.592	4.516	3.817,32	-15,5
Saldo Balanza Comercial	-5.205	-3.779	-3.150	-16,6
Tasa de Cobertura (%)	6,9	16,3	17,5	7,0
Última actualización: septiembre 2020				
Fuente: Euroestacom				

### 5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Omán es un miembro activo y mantiene relaciones normales con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Se adhirió al Fondo Monetario Internacional en 1971 y recibió sus primeros fondos en 1974. No tiene ninguna línea de crédito abierta desde 1984. Aporta el 0,10% del total de las cuotas. Asimismo, forma parte de las siguientes instituciones financieras del Banco Mundial:

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Miembro desde 1971;
- Asociación Internacional de Fomento (AIF). Miembro desde 1973;
- Corporación Financiera Internacional (CFI). Miembro desde 1973; y
- Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA). Miembro desde 1989.

El Banco Mundial tiene en marcha un Programa de Cooperación Estratégica (SCP) con los países del CCG, proporcionándoles asesoramiento para el desarrollo de sus políticas y programas.

Desde 2012, el Ministerio de Finanzas de Omán solicitó al Banco Mundial más asesoramiento técnico en los dos temas críticos de la creación de empleo y la diversificación económica. También se está implementando un Programa denominado *Reimbursable Advisory Services (RAS)* para mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público en educación y sanidad. También incluye apoyo al Consejo Supremos de Planificación en relación con el Noveno Plan Quinquenal y el documento *Oman Vision 2040*. Por último, se está asesorando en el desarrollo del marco regulatorio de los PPPs, del sector del agua y del mantenimiento y gestión de los activos como las carreteras.

Adicionalmente, Omán es miembro de otras instituciones financieras regionales tales como el Fondo Monetario Árabe, el Fondo Árabe para el Desarrollo Socio Económico, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África, el Banco Islámico de Desarrollo, la Asociación para la Cooperación Regional de los Países Ribereños del Océano Índico y el Banco Asiático de Inversiones para Infraestructuras, a través de la participación del *State General Reserve Fund*.

### **5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO**

El 9 de noviembre de 2000 Omán se adhirió como miembro 139º de la OMC. Es signatario del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y es observador del Acuerdo sobre Contratación Pública. Desde su entrada en la OMC, Omán ha contraído compromisos en materia arancelaria, ha abierto sectores de la economía a la inversión extranjera, sobre todo en el sector servicios, y ha avanzado en materia de eliminación de barreras técnicas al comercio, así como en propiedad intelectual y recursos legales.

Omán garantiza el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo de Nación más Favorecida (NMF) y aboga por un sistema de comercio multilateral participando en las actuales rondas de negociación con especial interés en las relativas al Acceso al Mercado de productos no agrícolas y de servicios.

Actualmente no existe ninguna disputa abierta en el seno de la OMC que afecte a Omán, ni como demandante, ni como demandado. Como tercera parte sí que participa en las siguientes disputas: 1) tres de las cuales planteadas a China (por EEUU, la UE y Japón) sobre la exportación de tierras raras, tungsteno y molibdeno; 2) en la demanda de EEUU a China relativa a derechos antidumping sobre determinados automóviles procedentes de EEUU; 3) en una contra China interpuesta por la UE relativa a la exportación de determinadas materias primas; 4) en la reclamación de Ucrania, Honduras e Indonesia a Australia por las prescripciones de empaquetado de productos del tabaco; 5) en la disputa abierta por Panamá a Argentina relativa a las medidas relativas al comercio de mercancías y servicios; 6) en la disputa de Brasil a Indonesia por las condiciones de importación de carne y productos de pollo; 7) en la disputa de Japón a India por determinadas medidas sobre las importaciones de hierro y acero y 8) en la demanda de Emiratos Árabes Unidos a Pakistán en relación a las medidas antidumping que aplican a las películas de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP); y 9) en la demanda interpuesta por Turquía a Marruecos en relación con las medidas antidumping en un determinado acero laminado en caliente procedente de Turquía.

### **5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES**

Omán es miembro fundador del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG). Fue creado en 1981 con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas entre sus miembros: Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

En 2009, el CCG firmó un acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y en 2013 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre el CCG y Singapur. Omán negocia actualmente, junto con los otros estados miembros del CCG, Acuerdos de Libre Comercio con China, Turquía, India, Mercosur, Pakistán, Nueva Zelanda, Japón, Australia y Corea del Sur, además de con la UE.

En 1998 se creó la Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA), de la cual Omán es miembro junto con Bahreín, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sudán, Siria, Túnez, Yemen y la Autoridad Palestina. A principios de 2005 se eliminaron los aranceles aplicados a prácticamente todos los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la PAFTA.

La Liga de Estados Árabes es una organización que agrupa a los Estados árabes, entre ellos Omán. Fue creada en El Cairo en 1945 y agrupa a 22 países. Aún no ha conseguido un grado importante de integración regional y la organización no mantiene relaciones directas con los ciudadanos de sus Estados miembros.

El Fondo Árabe para el Desarrollo Social y Económico, constituido en 1968 con base en Kuwait.

Omán pertenece a la Organización de la Cooperación Islámica. Fundada en 1971, su objetivo es la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda entre los estados miembros en los ámbitos económico, científico y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del islam. Sus miembros decidieron la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad.

Si bien Omán no pertenece a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), si es forma parte del grupo de 10 países liderado por Rusia denominada OPEP+ que participan regularmente como en las reuniones ordinarias del grupo y deciden el seguimiento de las decisiones en relación con las cuotas de producción.

## 5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Omán mantiene relaciones privilegiadas y de seguridad con Estados Unidos con el que suscribió un Acuerdo de Libre Comercio en vigor desde 2009. Este Acuerdo permite el establecimiento de empresas de capital 100% estadounidense, así como la posibilidad de una reducción o eliminación total de aranceles, con periodos transitorios de hasta 10 años para productos agrícolas. El Acuerdo contempla disposiciones en materia de servicios, solución de diferencias y contratación pública y, además, incluye cláusulas de cooperación técnica, financiación de proyectos y formación de personal. Adicionalmente, establece disposiciones especiales que se aplican al comercio de productos textiles.

## 5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

**La Cámara de Comercio e Industria de Omán** (OCCI, [www.chamberoman.com](http://www.chamberoman.com)). Su objetivo es informar y asesorar tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica y las oportunidades de inversión en el país. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.

**Ithraa** ([www.ithraa.om](http://www.ithraa.om)) actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen:

- Ayudar a los inversores a obtener los permisos para registrar las sociedades;
- Facilitar las reuniones de contacto entre empresas;
- Asesorar sobre los incentivos de los que disponen para sus proyectos;
- Ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.

**Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales, MADAYN** (PEIE, [www.peie.om](http://www.peie.om)), se creó en 1993 y desde entonces ha sido el responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país: Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraimi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate. Las principales funciones de PEIE son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas aéreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

La **Asociación omaní de constructores**, establecida en 2007 con el objeto de mejorar los estándares de la construcción en Omán y crear una regulación para el sector.

La **Asociación omaní de ingenieros** establecida en 2001 por decisión ministerial. Fue creada para ayudar en los asuntos relacionados con ingenieros y proyectos de ingeniería en Omán. Todos los ingenieros, tanto locales como expatriados que trabajan en el país en este sector tienen que estar registrados. Para más información: [www.ose.org.om](http://www.ose.org.om).

El derecho a la sindicalización fue otorgado por Decreto Real en 2003, la organización a cargo de los sindicatos es la **Federación General de Sindicatos Omaní**

**CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

ENTIDAD
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
Asociación Internacional de Fomento
Asociación de la cuenca del Océano Indico para la Cooperación
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Islámico de Desarrollo
Banco Mundial
Consejo de Cooperación del Golfo
Corporación Internacional de Finanzas
Fondo Árabe para el Desarrollo Socioeconómico
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Árabe
Fondo Monetario Internacional
Liga Árabe
Naciones Unidas
Organización Internacional de Estandarización
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de Aduanas
Organización Mundial del Comercio